



# LA CÁPSULA DEL TIEMPO

DEL ABSOLUTISMO AL LIBERALISMO  
EN LOS CIMIENTOS DE CERVANTES



# LA CÁPSULA DEL TIEMPO

DEL ABSOLUTISMO AL LIBERALISMO  
EN LOS CIMIENTOS DE CERVANTES

Presidenta de la Comunidad de Madrid

Esperanza Aguirre Gil de Biedma

Vicepresidente, Consejero de Cultura  
y Deporte y Portavoz del Gobierno

Ignacio González González

Viceconsejera de Cultura

Concepción Guerra Martínez

Director General de Patrimonio Histórico

José Luis Martínez-Almeida Navasqués

Subdirectora General de Protección  
y Conservación

Ana de Miguel Cabrera



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

## LA CÁPSULA DEL TIEMPO

DEL ABSOLUTISMO AL LIBERALISMO  
EN LOS CIMIENTOS DE CERVANTES

27 julio - 15 septiembre 2010

Real Casa de Correos  
Sede de la Presidencia  
de la Comunidad de Madrid

  
**Comunidad de Madrid**  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA  
Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
Dirección General de Patrimonio Histórico

  
Madrid, Patrimonio de todos  
1985 - 2010

## Exposición

### Organiza

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO  
HISTÓRICO  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA  
Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

### Coordinación científica

Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez  
de Valugera

### Producción

ÁREA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN  
Dirección: Rosario Pérez, Jefe de Área  
Coordinación: Carmen García Fresneda  
Apoyo técnico: Fco. Javier Pastor Muñoz,  
Cristina Pérez-Marín Salvador,  
Juan Carlos Martín Lera, Alberto López  
Daza, M<sup>a</sup> Ángeles Martín Alía

### Colaboración

ÁREA DE PROTECCIÓN  
Nicolás Benet Jordana, Jefe de Área  
Pilar Mena Muñoz, Arqueóloga  
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
Luis Serrano Muñoz, Jefe de Área

### Documentación científica

Gloria Alonso de la Higuera

### Restauración de papel

Paleoymas S.L. y Celia Martínez Cabetas

### Restauración de metal

Javier Casado, Museo Arqueológico  
Regional de la Comunidad de Madrid

### Diseño museografía y dirección de montaje

jGarín (Súbito Red Desarrollos)

### Diseño gráfico

FLDG. Fidel López

### Diseño industrial

Trem Studio

### Producción audiovisual

Vector 001 y SNEO Mestizaje Projects

### Traducción

Katherine Dowman

### Montaje

Solución Staff (J&L Puertas)

### Montaje de piezas

Exmoarte

### Transporte

SIT Transportes Internacionales

### Seguro

Aon Gil y Carvajal

## Catálogo

### Edición

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO  
HISTÓRICO  
ÁREA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

### Coordinación científica

Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez  
de Valugera

### Coordinación técnica

ÁREA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN  
Dirección: Rosario Pérez, Jefe de Área  
Coordinación: Carmen García Fresneda

### Diseño y maquetación

FLDG. Fidel López

### Impresión

Boletín Oficial de la Comunidad  
de Madrid

### Agradecimientos

Francisco Asín Rémirez de Esparza, Doctor  
en Historia; Enrique Baquedano, Director  
del Museo Arqueológico Regional de la  
Comunidad de Madrid; Antonio Dávila  
Serrano, Museo Arqueológico Regional  
de la Comunidad de Madrid; Genaro Ferrer  
Mejía, Paleoymas, S.L.; Carmen Marcos  
Alonso, Museo Arqueológico Nacional;  
Manuel Ortuño Martínez, Doctor en Historia  
Contemporánea, UCM; María Presumido  
Gallego, Paleoymas, S.L.; Paula Ramírez  
Jimeno, Museo Arqueológico Regional  
de la Comunidad de Madrid; Subdirección  
General de Archivos de la Comunidad  
de Madrid

## Prestadores

### Créditos ilustraciones

Archivo Fotográfico, Museo Arqueológico Nacional, Antonio Trigo Arnal: 45, 46  
Congreso de los Diputados, Archivo: 32  
Dirección General Patrimonio Histórico, JC Martín Lera: 14, 15, 16, 38, 41, 43, 52, 59, 60  
Fundación Lázaro Galdiano. Museo: 23  
Martínez Cabetas, Celia: 70, 72, 75  
Mena Muñoz, Pilar y Ferrer Mejía, Genaro: 17, 35, 61  
Museo Arqueológico Regional, Mario Torquemada: 18, 19, 20, 21, 24, 50, 55, 56, 57, 63, 69, 70, 74, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 88, 89, 90, 92  
Museo de Historia de Madrid: 28  
Museo Nacional del Prado: 27, 64, 65  
Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: 25  
Museo del Ejército: 49

### Piezas

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid  
Fundación Lázaro Galdiano. Museo

### Imágenes

Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Bilbao; Archivo Fotográfico, Museo Arqueológico Nacional –Antonio Trigo Arnal–; Archivo General Militar de Madrid. A27-43; A-18-69; Ayuntamiento de Madrid: Hemeroteca Municipal, Museo de Historia de Madrid, Museo de la Ciudad; Ajuntament de Valencia; Biblioteca General de Navarra; Biblioteca Nacional de España; Colección Bullón de Mendoza, Madrid –Martín Lera–; Colección Francisco Asín, Zaragoza –Martín Lera–; Colección Euskal Museoa-Bilbao-Museo Vasco; Colección J. Urcelay, Madrid –Martín Lera– ; Comunidad de Madrid, Biblioteca Regional Joaquín Leguina; Congreso de los Diputados; España. Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico

del Ejército; Fundación de los Ferrocarriles Españoles; Fundación Lázaro Galdiano. Museo; Ministerio de Cultura: Archivo Histórico Nacional–Martín Lera–; Museo del Traje. CIPE; Museo Nacional de Artes Decorativas; Museo Nacional del Romanticismo –Pablo Linés Visuales, Martín Lera–; Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid –Mario Torquemada, José Luis Martínez–; Museo de Arte e Historia de Durango; Museo de Bellas Artes de Asturias; Museo de Bellas Artes de Valencia; Museo de Cádiz; Museo del Ejército. Toledo; Museo de Historia Militar de Castellón; Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Museo del Carlismo de Estella; Museo Histórico Militar de Valencia; Museo Nacional del Prado; Museo Naval. Madrid; Museo Zumalakarregui; Patrimonio Nacional; Patronato Fundación Jaureguizar - Museo de Tabar; Real Academia Española; Real Academia de la Historia

---

© DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO  
HISTÓRICO  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA  
Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
COMUNIDAD DE MADRID

ISBN: XXX XXXXX XXXXXXXXXXXX  
DEPÓSITO LEGAL: XXX XXXXX XXX

El pasado es, por definición, una ausencia, algo que ya no habita entre nosotros. De su recuperación como algo que ya no es y que, por tanto, puede comenzar a recordarse se ocupa la Dirección General de Patrimonio Histórico.

Gracias a la arqueología y sus sorpresas inesperadas, esa Dirección General es, sin duda, una suerte de encrucijadas y aventuras. Consecuencia de esta imprevisibilidad, tenemos la satisfacción de presentar a los madrileños uno de los hallazgos más singulares acaecidos en los últimos tiempos en la ciudad de Madrid.

Como acertadamente la han denominado los medios de comunicación, se trata de una genuina *cápsula del tiempo*. Según todos los indicios, fue colocada hace 175 años bajo la estatua de Cervantes erigida frente al edificio de las Cortes.

Los numerosos objetos hallados –libros, documentos, periódicos, manuscritos, grabados, medallas conmemorativas y monedas– en excelente estado de conservación dentro de esta caja de plomo hermética, son un fiel reflejo de una época de la historia de España.

Dentro de este conjunto destacan las ediciones de El Quijote, las piezas vinculadas a la jovenísima Reina Isabel II y los documentos relacionados con las postrimerías del absolutismo y los primeros destellos del liberalismo español.

La importancia de este descubrimiento hizo que, en tiempo record, se desarrollara un programa expositivo con el objetivo de mostrar a los ciudadanos tan singular hallazgo.

La exposición muestra, además de los objetos aparecidos en la cápsula ya tratados por restauradores, un recorrido por el momento político y social que vive España en la tercera década del siglo XIX.

A Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, se debe el guión científico que permite al visitante conocer ese fragmento de nuestro pasado en el que del absolutismo se llega al liberalismo y a la nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley.

Al contenido hay que sumar una puesta en escena que sorprenderá al visitante por la utilización de tecnología visual de última generación –3D, realidad aumentada y proyección sobre objetos–.

Antes de llegar a esta presentación pública, han sido muchas las personas e instituciones que han participado tanto en su descubrimiento y extracción, como en su posterior tratamiento. A todos ellos quiero agradecer públicamente su labor y colaboración.

Con esta exposición sobre *la cápsula del tiempo* recuperada en la base de la estatua de Cervantes, la Comunidad de Madrid cumple una vez más su compromiso con el patrimonio histórico al ofrecer una visión exhaustiva de este interesante descubrimiento.

### **Ignacio González González**

Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte  
y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid

**índice**

- 22 **La cápsula del tiempo, testimonio de una época**  
Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera
- 34 **El descubrimiento arqueológico del cofre conmemorativo o cápsula del tiempo y la protección legal del ámbito urbano en donde ha aparecido: Plaza de las Cortes con la Carrera de San Jerónimo, Madrid**  
Genaro Ferrer Mejía, Pilar Mena Muñoz  
y María Presumido Gallego
- 44 **Las medallas de proclamación y primeras acuñaciones de Isabel II**  
Carmen Marcos Alonso
- 48 **Vida del general Espoz y Mina**  
Manuel Ortuño Martínez
- 54 **Don Quijote de la Mancha en la primera mitad del siglo XIX, y el monumento a Cervantes de la Plaza de las Cortes**  
Francisco Asín Rémirez de Esparza
- 62 **Una historia de otro siglo**  
Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera
- 68 **La historia de España a los pies de Cervantes**  
Celia Martínez Cabetas, Victoria de las Heras Puñal  
y Lourdes Rico Martínez
- 76 **Conservación y restauración de los elementos metálicos de la caja fundacional del monumento a Cervantes**  
Javier Casado Hernández
- 82 **La caja fundacional del monumento a Cervantes en el Museo Arqueológico Regional: conservación y catalogación de su contenido**  
L. Martínez, R. Durán, N. González, B. Luna, C. Huebra,  
A. F. Dávila y E. Baquedano



# LA CÁPSULA DEL TIEMPO

DEL ABSOLUTISMO AL LIBERALISMO  
EN LOS CIMIENTOS DE CERVANTES



**Detalle de la escultura de Cervantes. Plaza de las Cortes.**

Derecha:  
**Escultura de Cervantes antes de proceder a su ubicación actual.**

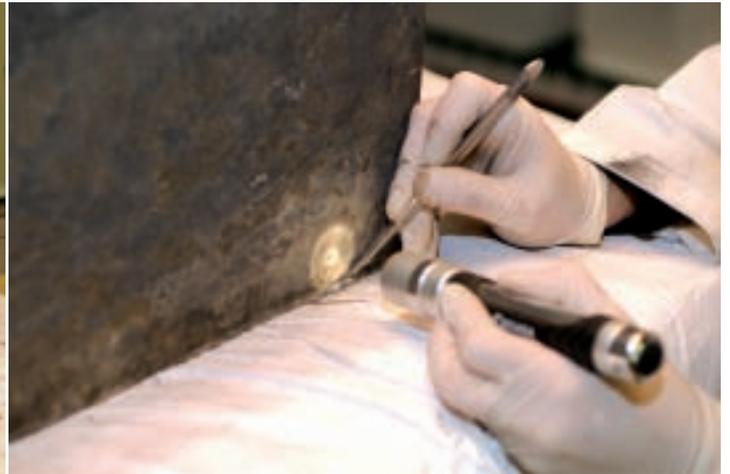




Vista posterior de la escultura.

Derecha:  
Imagen del basamento original  
de la escultura y extracción de  
*la cápsula del tiempo.*

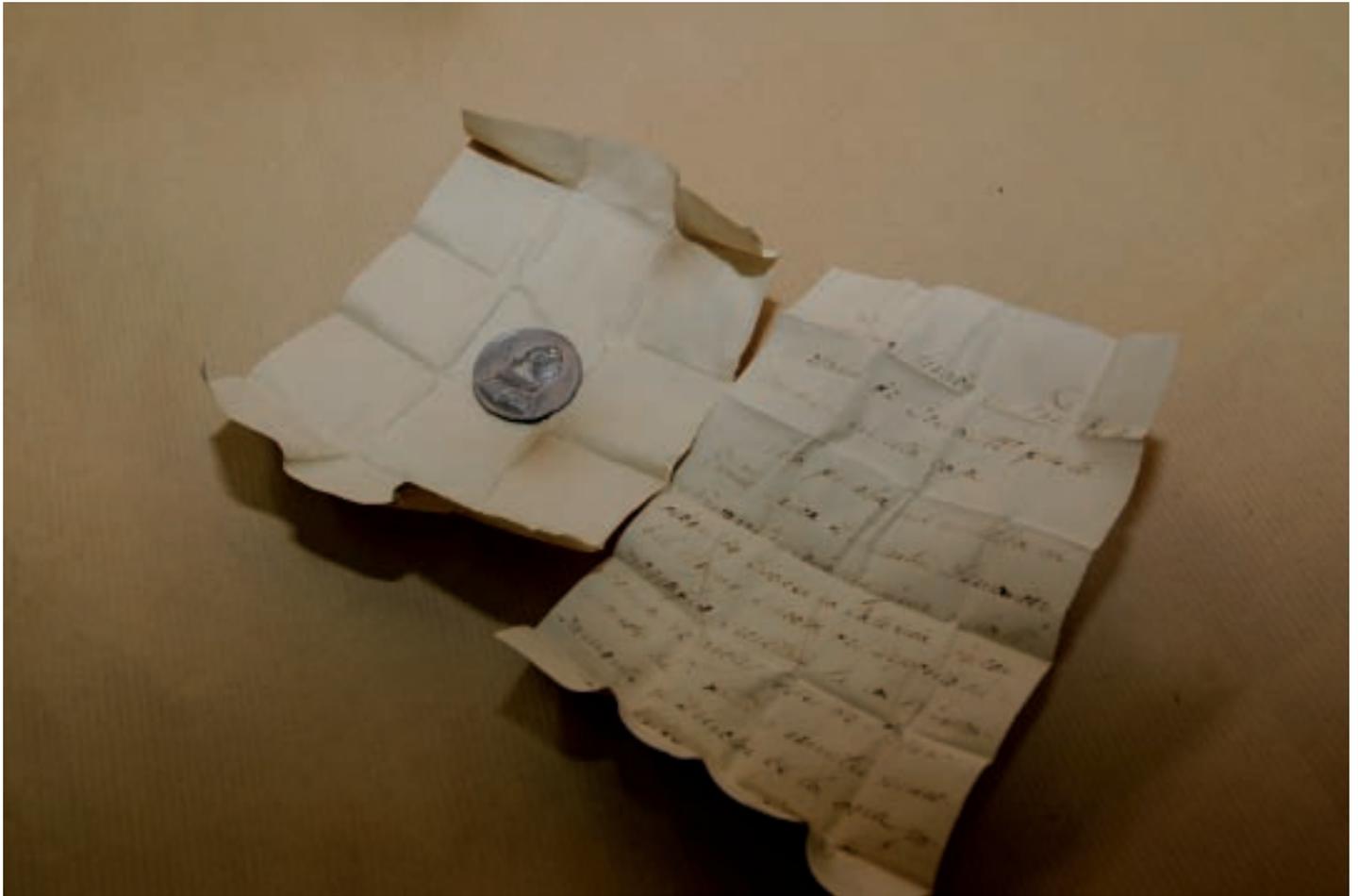




Detalles de la fase inicial de la apertura de *la cápsula del tiempo* en el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.



**Apertura de la cápsula del tiempo.**  
La caja exterior de plomo contenía una urna de vidrio protegiendo los objetos.



**Medalla conmemorativa del  
II Centenario de Cervantes  
con su envoltorio y dedicatoria.**



Edición de *El Quijote* en dos tomos, París, 1832, y *Calendario manual y guía de forasteros de Madrid, para el año de 1834*.

## La cápsula del tiempo, testimonio de una época

**Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera**

Universidad CEU - San Pablo

A mediados de 1831, con motivo de la instalación en Madrid de su grupo escultórico de Daoíz y Velarde, el escultor Antonio Solá, que habitualmente residía en Roma, se alojó en casa del duque de San Fernando. El duque, admirador de Cervantes, le había hablado varios años antes de la posibilidad de hacer una estatua del autor del Quijote, y decidió aprovechar su estancia en la Corte para ultimar el encargo. Acudió para ello a Fernando VII, a quien pidió permiso para organizar una subscripción entre los Grandes de España destinada a pagar su importe. Pero el Rey decidió hacer suyo el proyecto, y a tal fin ordenó al comisario de Cruzada, Manuel Fernández Varela, que la sufragase con cargo a los fondos de su negociado.

La estatua se fundió en Roma, y tras permanecer allí largo tiempo expuesta llegó a Madrid en 1835, pudiéndosela admirar algún tiempo en la Comisaría General de Cruzada, que ya no estaba a cargo de Fernández Varela, fallecido en septiembre del año anterior. A mediados de julio todavía se seguía construyendo su pedestal, y el 14 de agosto de 1835, según nos cuenta *La Revista Española*, la estatua de Cervantes ya había sido colocada en su emplazamiento de la plaza de las Cortes, por aquel entonces plazuela del Estamento de Señores Procuradores.

Unos meses antes, muy posiblemente el 11 de diciembre de 1834, por ser esta la fecha del periódico más tardío encontrado en su seno, y la que figura en un curioso manuscrito titulado *Apuntes históricos de España*, se colocó la primera piedra del monumento. En los poco más de tres años transcurridos desde que se hiciera el encargo, hasta el momento en que se depositó esta “cápsula del tiempo”, habían sido muchos los cambios que se habían iniciado en España. De ello dan cuenta los objetos hallados en su interior, que incluso presagiaban el futuro, pues dentro de la caja se depositaron una medalla de 1814 y otra de 1820 relacionadas con la Constitución de 1812, que aún tardaría más de año y medio en ser restablecida.

### I. EL FINAL DEL ABSOLUTISMO

Cuando Solá llegó a Madrid Fernando VII, tal y como hacía desde que la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis le repusiera en la plenitud de sus derechos (por utilizar la expresión que se usaba en la época), reinaba como monarca absoluto de España. En los últimos años

**La estatua de Cervantes de la Plaza de las Cortes fue una de las obras preferidas de Solá, como prueba el hecho de que la eligiese como fondo de este retrato, atribuido a Juan Antonio Ribera (Fundación Lázaro Galdiano. Museo).**





el rey se había ido inclinando hacia posturas moderadas, intermedias entre las de los liberales y los absolutistas extremos. La revolución francesa de julio de 1830 envalentonó a los liberales, que protagonizaron diversas tentativas armadas. El resultado fue un nuevo endurecimiento del régimen, con ejecuciones tan sonadas como las del general Torrijos y sus compañeros o la de Mariana Pineda.

En diciembre de 1829, cuando aún no había transcurrido un año desde la muerte de su anterior esposa, Fernando VII contrajo nuevo matrimonio con su sobrina María Cristina de Nápoles, que llegó a España acompañada de sus padres. El Rey de Nápoles, al que se dedicó una medalla conmemorativa con motivo de su entrada en Madrid, de la que se conserva un ejemplar en el interior de la cápsula, era uno de los monarcas más caracterizadamente absolutista de la época. No dejan por ello de extrañarnos los contactos que se dice tuvo María Cristina con los exiliados liberales españoles durante su viaje hacia la Península, pero lo cierto es que la nueva Reina no tardó en ser considerada un posible áncora de salvación por los desterrados.

**La alianza entre María Cristina y los liberales sirvió para consolidar el trono de Isabel II y acabar con el absolutismo (Isabel II y la Reina Gobernadora, grabado de la cápsula del tiempo. N° de Inv. 2009/40/46. M.A.R.).**

Fernando VII no había tenido descendencia de sus tres matrimonios anteriores, y según el autoacordado de 1713, ley de sucesión vigente en la época, si fallecía sin hijos varones la corona pasaría a su hermano el infante don Carlos. Con el fin de garantizar la subida al trono de su descendencia, Fernando VII publicó el 29 de marzo de 1830 una pragmática sanción que derogaba la legislación sucesoria implantada por Felipe V. Una *Gaceta Extraordinaria* del 8 de mayo del mismo año daba a conocer el embarazo de la Reina, y el 10 de octubre tuvo lugar el nacimiento de la futura Isabel II. Que la hija de Fernando VII fuera a apostar por el liberalismo era algo ciertamente dudoso, pero dado que el infante don Carlos se alineaba con el sector más intransigente del absolutismo no cabía dudar de que para los liberales era mejor la incertidumbre de la nueva sucesora que la seguridad de convicciones del recién desplazado.

Aunque la Reina Cristina realizó cuantas actividades pudo para ganarse el apoyo popular, incluyendo la entrega de banderas con su nombre a las unidades del ejército, la fragilidad del nuevo orden sucesorio quedó en evidencia durante la gravísima enfermedad de Fernando VII en La Granja (septiembre de 1832), en que el monarca se vio obligado a volver a designar a su hermano como heredero ante el temor de que sus anteriores órdenes no fuesen obedecidas. Pero Fernando se repuso y la sucesión femenina fue restablecida.

Durante la convalecencia de su marido María Cristina trató de ganarse el apoyo de los liberales, que consideraba necesario para garantizar el trono de su hija, y si bien la amnistía decretada el 15 de octubre de 1832 no fue total, la Reina hizo constar en el decreto que ello era “bien a pesar mío”.

Para legalizar el cambio sucesorio Fernando VII reunió en los Jerónimos las últimas Cortes del Antiguo Régimen, cuyo único cometido fue jurar a la Princesa Isabel como heredera. Dicha reunión fue acompañada por numerosos festejos públicos que, según las fuentes, se desarrollaron con la mayor alegría o en medio de un pesimismo generalizado, por considerarse la antesala de una nueva contienda. “En vez de fiesta parece un funeral, ni un viva”, escribió el embajador portugués a su gobierno.

En su último año de reinado Fernando VII permitió que se efectuará un amplia depuración del personal civil y militar, a fin de garantizar que cuando llegase el momento su hija fuera proclamada reina sin encontrar oposición. Especial relevancia adquiere la depuración del ejército, que afectó a la tercera parte de su oficialidad. Hubo unidad, como la guardia de Corps, en que se licenció a la mayor parte de sus efectivos.

Tras la reorganización del marqués de Zambrano, en 1828, el ejército español constaba, en tiempo de paz, de unos 65.000 hombres, a los que habría de añadirse el cuerpo de carabineros, la marina, etc. El sistema de milicias provinciales permitía poner sobre las armas otros 35.000. Junto al ejército estaban los voluntarios realistas, milicia armada del absolutismo cuyo número puede situarse en torno a los trescientos mil hombres, de los que unos 120.000 estaban completamente armados y equipados. Sus efectivos también fueron depurados de sospechosos, con la excepción de Navarra y las Provincias Vascongadas, pues debido al régimen foral no dependían de los capitanes generales, sino de las respectivas diputaciones provinciales.

**El Infante Don Carlos María Isidro, por Vicente López (Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando).**



## II. LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

A la muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, todas las unidades del ejército regular apoyaron a Isabel II. A favor de don Carlos tan sólo se sublevaron algunas unidades de voluntarios realistas, entre las que cabe destacar las de Burgos, El Maestrazgo, Navarra y Vascongadas, zonas donde apenas había presencia militar. Pequeñas partidas surgieron por toda la Península.

Así como en Vascongadas y Navarra la persistencia del régimen foral había facilitado el alzamiento, en Castilla la Vieja, y especialmente en Burgos, tuvo un efecto decisivo que la orden de sublevación fuese dada por el cura Merino, brigadier de los reales ejércitos que había labrado su prestigio como jefe de guerrillas durante la guerra de la Independencia y la campaña realista de 1821-1823.

En noviembre de 1833, abandonadas ya Bilbao y Vitoria, y cuando todo parecía perdido para las armas legitimistas, apareció en campaña el coronel Tomás de Zumalacárregui, que logró convertir a las desmoralizadas guerrillas que aún actuaban en el País Vasconavarro en un ejército capaz de batirse de igual a igual con las más selectas tropas de Isabel II.

A mediados de 1834 el ejército cristino recibe un valioso refuerzo: las tropas que al mando del general Rodil habían participado en la guerra civil portuguesa regresan a España y se dirigen al Norte. En tan difíciles circunstancias, y tras haber logrado huir de Portugal, donde se encontraba a la muerte de su hermano, y eludir la vigilancia de las autoridades inglesas y francesas, el Infante don Carlos se presenta en medio de sus tropas. Aunque según sus oponentes tan sólo fuera “un faccioso más”, el entusiasmo que de inmediato cundió entre sus seguidores les permitió obtener nuevas victorias.

De los múltiples generales que se enfrentaron a Zumalacárregui cabe destacar a Espóz y Mina, famoso guerrillero a cuyas órdenes habían servido durante la guerra de la Independencia la mayor parte de los navarros que seguían a Don Carlos. Pese a su excepcional conocimiento del terreno, y a la crueldad de sus métodos, Espóz y Mina no obtuvo mejores resultados que sus antecesores. Una breve biografía suya se encuentra en el interior de la *cápsula*, pues se enterró en la época en que era general en jefe del ejército del Norte.

Con el paso del tiempo los carlistas lograron organizar tres ejércitos más o menos regulares en el Norte, Cataluña y el Maestrazgo. En resto de la Península proliferaron guerrillas que mantuvieron ocupadas fuera de los focos fundamentales de la contienda a un veinticinco por ciento de las fuerzas isabelinas. En ocasiones sus componentes seguían llevando una existencia normal, y tan sólo se reunían para en los momentos propicios para sus operaciones, entre las que caben destacar los asaltos de correos y diligencias y las acciones contra pequeños destacamentos militares.

Su contrapunto era la Milicia Nacional, en la que se llegaron a encuadrar cerca de seiscientos mil hombres, de los que unos ciento sesenta mil constituían la Milicia Nacional Armada. En la mayor parte de España sus efectivos eran suficientes para impedir el aumento de las partidas carlistas, por lo que el ejército isabelino podía concentrar la mayor parte de sus efectivos (unos doscientos veinte mil hombres, a partir de 1836), en los escenarios principales de la guerra.

**El 12 de septiembre de 1837 las tropas carlistas, con su Rey al frente, llegaron a las puertas de Madrid. Isabel II y la reina María Cristina pasando revista a las tropas, por Mariano Fortuny (Museo Nacional del Prado, Madrid).**





SELECCIÓN APERTEZA DE LAS DONCELAS.  
HECHO POR S.M. LA REINA GOBERNADORA DE LA REPÚBLICA DE CHILE.  
En el salón de sesiones del Congreso Nacional, el día 12 de Mayo de 1882.

En la primavera de 1835 Zumalacárregui emprendió una vasta ofensiva que le dio el control territorial de la mayor parte del territorio vasconavarro. Su muerte durante el primer sitio de Bilbao, en junio del mismo año, supuso un duro golpe para la causa de don Carlos. El mando de las tropas carlistas fue entonces asumido por el general González Moreno, que consideró era llegado el momento de la batalla decisiva, y presentó combate en Mendigorria, al frente de 24.000 hombres, al general isabelino Fernández de Córdoba, con 36.000. Fue la mayor batalla de la guerra. La derrota, que sin embargo no tuvo mayores consecuencias, hizo que Moreno fuera sustituido por otro antiguo general de Fernando VII, el Conde de Casa Eguía.

En virtud del Tratado de la Cuádruple Alianza y sus artículos adicionales, fuerzas británicas, francesas y portuguesas vinieron a España para combatir contra los carlistas. En su conjunto, se trataba de un contingente de más de veinte mil hombres que, unido al bloqueo por las respectivas escuadras del territorio controlado por los carlistas, fue de capital importancia para el triunfo de la reina.

Frente a la posibilidad de expandirse como una “mancha de aceite” propugnada por varios jefes carlistas (entre ellos Eguía, que por tal motivo se vio obligado a renunciar el mando), los más audaces propugnaban el envío de pequeñas columnas militares al interior de la Península que sirvieran para permitir que a su amparo se regularizara la guerra en otras regiones de España. Por su parte, el general Córdoba rodeó el territorio carlista de una fuerte línea de fortificaciones para impedir la expansión de los legitimistas.

Entre 1835 y 1838 numerosas expediciones carlistas atraviesan la Península, siendo de destacar la del general Guergué a Cataluña; la que al mando del general Gómez dio la vuelta a España durante seis meses, en los que tomó Oviedo, Santiago, León, Palencia, Albacete, Córdoba, Cáceres y Ronda, pero que pese a su espectacularidad no consiguió resultados positivos; la de Zaratigui, que ocupó Segovia y Valladolid en el verano de 1837, pero que hubo de replegarse al Norte; y las del conde de Negri y don Basilio sobre ambas Castillas, que pese a sus éxitos iniciales terminaron en rotundos fracasos.

Mención aparte merece la expedición Real, cuyos propósitos no eran militares, sino políticos. Obligada por la sublevación de los sargentos de la guardia real en La Granja a jurar la Constitución de 1812, María Cristina entró en contacto con don Carlos a través de la corte de Nápoles proponiendo un arreglo dinástico cimentado en la boda entre Isabel II y el hijo mayor de don Carlos. Pero cuando el 12 de septiembre de 1837 las tropas carlistas, con su rey al frente, llegaron a las tapias del Retiro, la Regente había cambiado de opinión y las fuerzas carlistas se retiraron sin tratar de asaltar Madrid.

El regreso de la expedición Real dio lugar a fuertes discrepancias internas en el seno del carlismo. A mediados de 1838 don Carlos llamó al general Maroto, que se encontraba en Francia, para que se hiciera cargo del exhausto ejército carlista del Norte.

Desde comienzos de 1838 la guerra en el Norte apenas reviste hechos de importancia y el peso del conflicto se desplaza hacia el levante español. En Cataluña, donde los carlistas con-

**El Estatuto Real trató de establecer un régimen de “justo medio” que no fue apreciado por carlistas ni liberales (Grabado de la apertura del Estamento de Próceres, Museo de Historia de Madrid).**

taban con fuerzas numerosas pero poco disciplinadas, la situación cambió radicalmente con la llegada del conde de España, antiguo capitán general del Principado con Fernando VII, que logró crear un ejército digno de tal nombre. Pero fue, sobre todo, la gran época de Cabrera en el Maestrazgo, pues tras apoderarse por sorpresa de Morella consiguió rechazar a las numerosas tropas que al mando del general Oráa trataron de recuperarla. Poco después derrotaba a las tropas del general Pardiñas en Maella. La presencia de un competente oficial de ingenieros germano en las filas de su ejército, Von Rahden, permitió que Cabrera colocase sus conquistas al amparo de una bien concebida línea de fortificaciones

Sin embargo, y pese a los espectaculares avances de los carlistas en Levante, la guerra se decidió finalmente en el Norte. A finales de agosto de 1839 Maroto, tras haber fusilado unos meses antes en Estella a los generales que pensó se opondrían a sus designios, suscribió con Espartero el Convenio de Vergara. A él se acogió la mitad de las tropas de su mando a cambio del compromiso de ver respetados los grados obtenidos durante la campaña y una promesa sobre el restablecimiento de los fueros. El resto, encabezado por Don Carlos, se vio obligado a cruzar la frontera.

Todos los efectivos liberales pudieron entonces concentrarse sobre el Este de la Península. En Cataluña, el conde de España fue destituido por la Junta Gubernativa del Principado, y asesinado por su escolta cuando se le conducía a la frontera francesa. En el Maestrazgo, Cabrera, gravemente enfermo, no pudo hacer nada para impedir que sus guarniciones fueran capitulando una tras otra, y tras retirarse a Cataluña cruzó la frontera por Berga el 5 de julio de 1840. El 1 de octubre había en Francia un total de 26.451 emigrados carlistas.

La mejor prueba de la intensidad de esta guerra, hoy muy olvidada, es que el ejército isabelino, único cuyas bajas conocemos, tuvo 66.159 muertos, más de los experimentados por el ejército nacional o el republicano en la guerra civil de 1936-1939, cifra que habría que aumentar con los más de seis mil extranjeros que murieron luchando en las filas de la Reina, y con los caídos de la Milicia Nacional. Ciertamente es que hubo otras guerras carlistas, pero en ellas la fuerza de los legitimistas fue más producto de la debilidad coyuntural de sus oponentes que de sus propias posibilidades de triunfo. Por ello podemos considerar que a partir de 1840 era imposible el regreso del absolutismo a España por la vía de las armas.

### **III.LA IMPLANTACIÓN DEFINITIVA DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA**

La muerte de Fernando VII, y la guerra civil entre los partidarios de Isabel II y don Carlos daba a los liberales posibilidades de volver a hacerse con el poder, aunque el manifiesto de la Reina Gobernadora de 4 de octubre de 1833, redactado por Cea Bermúdez, trataba de mantener el régimen con los menores cambios posibles: "Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia".

Entre las reformas efectuadas en el breve ministerio de Cea Bermúdez cabe destacar la división provincial de 1833, que con pequeñas variaciones sigue vigente hasta nuestros días.

Pero las reformas administrativas ya no eran suficientes ni tan siquiera para antiguos absolutistas como los generales Llauder y Quesada, que representaron a la Reina pidiendo la destitución del Ministerio. Aunque Cea y Burgos quisieron resistirse a la imposición de los militares la Reina Gobernadora forzó los cambios en el gabinete, a cuyo frente fue colocado el notable literato y antiguo diputado de las Cortes de Cádiz Francisco Martínez de la Rosa.

La firma del tratado de la Cuádruple Alianza, que dio soporte a la intervención extranjera en la Guerra Carlista, vino también a institucionalizar en cierta manera la influencia que Francia e Inglaterra ejercerían sobre nuestra política interna durante el reinado de Isabel II.

Martínez de la Rosa ya no era el liberal exaltado que en 1814 había solicitado la pena de muerte para quien se atreviera a pedir que se modificase la Constitución de 1812 antes de que hubiera estado ocho años en vigor. Moderado ya en su ideología durante el Trienio Constitucional, en esta época trató de hallar un “justo medio” entre el liberalismo y el absolutismo, lo que le valió el poco cariñoso apodo de “Rosita la pastelera.”

A tal concepción intermedia responde el Estatuto Real de 10 de abril de 1834, que desde el punto de vista formal no es sino una convocatoria de Cortes bicamerales, con un Estamento de Procuradores elegido mediante el sufragio de los mayores contribuyentes, y otro de Próceres del que formaban parte por derecho propio un amplio número de clérigos y nobles, junto a otros miembros designados por el monarca. Las Cámaras no tenían la iniciativa legislativa, limitándose a tratar las cuestiones que les fuesen sometidas por el Gobierno, aunque: “Queda sin embargo expedito el derecho que siempre han ejercido las Cortes de elevar peticiones al Rey.”

La primera reunión de las Cortes tuvo lugar el 24 de julio de 1834, en una ciudad azotada por el cólera, y donde con el pretexto de que envenenaban las aguas acababan de ser asesinados varias decenas de religiosos. Ello hizo que fuera muy comentado el valor demostrado por la Reina al regresar a Madrid para leer el discurso de apertura de las Cortes, una de la piezas que junto al Estatuto Real se encuentra en el interior de la “cápsula del tiempo“. En ella también encontramos un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* del 29 de octubre de 1834, en que se recoge la decisión de las Cortes de excluir de la sucesión a la Corona al infante don Carlos y todos sus descendientes.

El Estatuto Real, que algunos consideraban “la menor cantidad de liberalismo posible”, resultaba insuficiente para los liberales más avanzados, que pronto empezaron a protagonizar revueltas a favor de la Constitución de 1812. En enero de 1835 parte del regimiento de Aragón se sublevó en la Casa de Correos de Madrid, actual sede de la Presidencia de la Comunidad, y protagonizó una asonada que costó la vida al capitán general de la plaza, José de Canterac.

Las revueltas habidas en numerosas ciudades españolas hicieron que Martínez de la Rosa abandonara el cargo en junio de 1835, siendo sustituido por otro de sus compañeros de gabinete, que como él había sido diputado en Cádiz: el conde de Toreno. Al igual que Martínez de la Rosa se trataba de un intelectual notable, que ese mismo año comenzó a publicar su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*.



Siendo la voluntad de la Nación reunida, en uso de su Soberanía, la Constitución política promulgada en Cádiz, el diez y cinco de Marzo de mil ochocientos doce, las Cortes generales, congregadas á este fin, decretan y sancionan la siguiente

## CONSTITUCION

DE LA

Monarquía Española.

Título V.

De los Españoles

Artículo 1.º Los Españoles

- 1.º Todas las personas nacidas en los dominios de España.
- 2.º Los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España.
- 3.º Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturalización.
- 4.º Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de:

Las revueltas doceañistas continuaron a lo largo del verano, contando en muchas ocasiones con el respaldo de la Milicia Urbana y las tropas de numerosas guarniciones, por lo que Toreno no tardó en ceder su puesto a Mendizábal.

Perteneiente al sector progresista del liberalismo, Mendizábal era también conocido por los éxitos económicos que había conseguido durante su emigración en Londres, y se pensaba que era el hombre apropiado para revolver la caótica situación de la deuda pública y hacer frente a los elevadísimos gastos de la guerra civil. Durante su mandato tuvieron lugar las medidas exclaustradoras y desamortizadoras, que consiguieron vincular al régimen a miles de compradores de lo que se daría en llamar “bienes nacionales”, pero que cosecharon duras críticas de Flórez Estrada, uno de los más notables economistas del período, por la forma en que se realizaron. Además, las medidas desamortizadoras crearon un grave problema social al dejar a las clases más menesterosas sin la protección que les daban las instituciones religiosas.

La oposición de los liberales moderados, y la negativa de la Reina Gobernadora a destituir a los generales afectos a ellos forzaron la dimisión de Mendizábal en mayo de 1836 y su sustitución por Istúriz, que acababa de pasarse de las filas progresistas a las moderadas. Acompañando a Istúriz entró en el Gobierno uno de los literatos más conocidos de la época, el duque de Rivas. Y en las nuevas elecciones a Cortes se presentó como diputado afín al Gobierno José María de Larra, agudo observador de la España de la época. Las relaciones entre la política y los autores románticos no podían ser más intensas. Tertulias y cafés eran lugares de reunión para encuentros políticos y literarios.

Al amparo de las leyes de libertad de imprenta en la España liberal surgió un gran número de periódicos de las más variadas tendencias, que contrastaba fuertemente con los escasos diarios autorizados en época de Fernando VII.

Aunque Istúriz deseaba que las nuevas Cortes hiciesen un texto constitucional que sirviera de punto de encuentro a moderados y progresistas estos últimos no le perdonaron su defección y el verano de 1836 fue escenario de numerosas sublevaciones a favor de la Constitución de 1812. La protagonizada el 12 de agosto en La Granja por los sargentos de la Guardia Real resultó clave, pues la Reina Gobernadora se vio obligada jurar el código gaditano y a remplazar el ministerio.

Los protagonistas de la revolución de 1836 comprendieron, pese a su radicalismo inicial, la necesidad de buscar una Constitución que fuera aceptable para los moderados. Entre los miembros de la comisión que preparó el texto que luego fue sometido a las Cortes cabe destacar a Agustín de Argüelles, autor del discurso preliminar de la Constitución de 1812, Salustiano de Olózaga y Joaquín María Ferrer, quien en 1834 se había preocupado del contenido de la “capsula del tiempo” que se dejaba a los pies de la estatua de Cervantes.

La Constitución de 1837 se convirtió, por tanto, en el primero de nuestros textos constitucionales que no trató de imponer los criterios de una efímera mayoría, sino de conseguir un marco político en el que fuera posible la convivencia de todos los españoles, tal y como luego sucedería en las constituciones de 1876 y 1978.

**La Constitución de 1837, como posteriormente las de 1876 y 1978, no respondió a los deseos de una fugaz mayoría parlamentaria, sino al propósito de encontrar un acuerdo entre las diversas fuerzas políticas representadas en las Cortes. (Constitución de 1837, Congreso de los Diputados, Archivo).**

## El descubrimiento arqueológico del cofre conmemorativo o cápsula del tiempo y la protección legal del ámbito urbano en donde ha aparecido: Plaza de las Cortes con la Carrera de San Jerónimo, Madrid

**Genaro Ferrer Mejía.** Paleoymas

**Pilar Mena Muñoz.** Dirección General de Patrimonio Histórico

**María Presumido Gallego.** Paleoymas

### EL HALLAZGO DEL COFRE CONMEMORATIVO

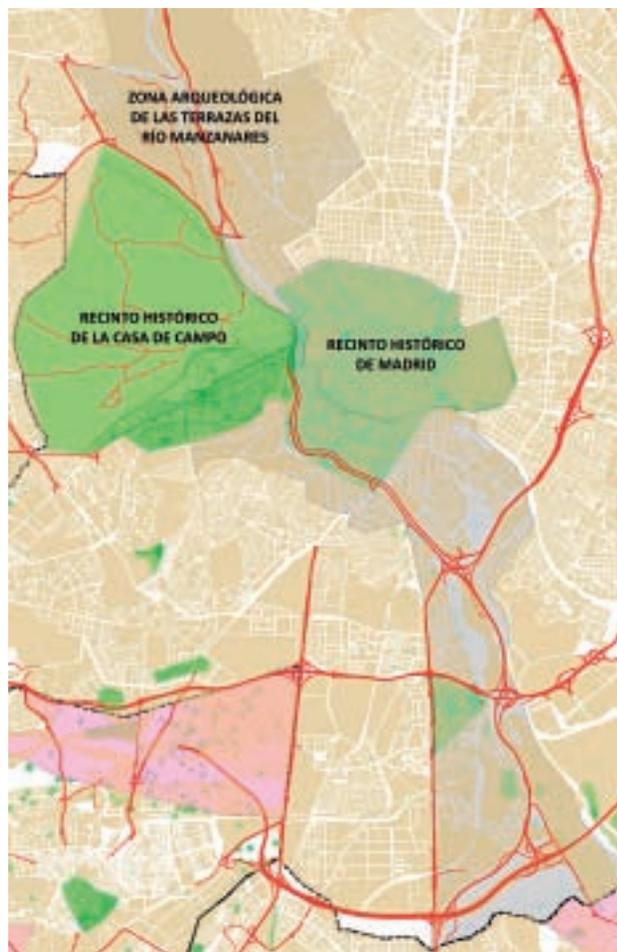
Cuando en el año 1985 la Comunidad de Madrid asumió las competencias en materia de cultura, comenzó su labor en la protección del Patrimonio Histórico de todos sus términos municipales. En este año se inició el inventariado y revisión de todo su patrimonio arqueológico, paleontológico y etnográfico de todo su territorio, obteniéndose como resultado el documento de Carta Arqueológica, que ha sido durante los últimos 25 años la base para la protección y actuación sobre nuestro patrimonio histórico.

En las mismas fechas entró en vigor la Ley 16/85 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español la cual, en sus artículos 15. 3 y 5, contemplaba la posibilidad de proteger Zonas Arqueológicas y Conjuntos Históricos con la máxima protección, es decir, como Bien de Interés Cultural, preservando de esta manera los restos de su pasado. Con la promulgación de la Ley 10/1998, de 9 julio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, todo el ámbito anteriormente protegido quedó amparado con la nueva legislación, recogándose expresamente en su capítulo VI.

Apoyándonos en estas figuras legales, en la Comunidad de Madrid se inició en el año 1986 el primer expediente de declaración de la Zona Arqueológica del Recinto Histórico de la Villa de Madrid. Este expediente fue muy novedoso por sus características, ya que abarcaba un gran espacio urbano consolidado y complicado en el que se habían desarrollado varias etapas cronológicas de la historia de Madrid. La Zona Arqueológica quedó definitivamente declarada en el año 1993.

En este mismo año, además de este Bien de Interés Cultural, dentro del término municipal de Madrid también se declararon la Zona Arqueológica y Paleontológica de Las Terrazas del Manzanares y la Zona Paleontológica de Ciudad Pegaso O'Donnell-Cantera del Trapero. Así pues, este período, entre 1986 y 1993, ha sido la etapa más compleja en la que la Comunidad de Madrid ha protegido la mayor extensión de su territorio dentro de un mismo término municipal y las zonas protegidas de mayor extensión –Recinto Histórico de Madrid con 82 hectáreas, Terrazas del Manzanares con 390 hectáreas y Ciudad Pegaso-Cantera del Trapero con 63 hectáreas, sumándose un total de 535 hectáreas–declaradas.

Plano de la Zona Arqueológica del recinto histórico de la Villa de Madrid y de la Zona Arqueológica y Paleontológica de las Terrazas del Manzanares (Madrid).



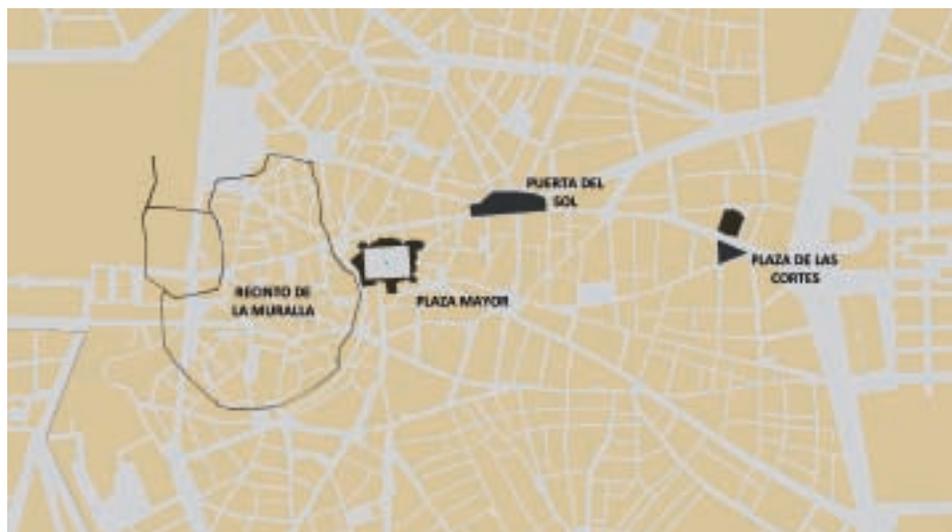
Detalle del pedestal original con el sillar en el que se depositó *la cápsula del tiempo*.

Debajo:  
Detalle de *la cápsula del tiempo* una vez extraída.



■ ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS DE LAS TERRAZAS DEL MANZANARES

■ ZONA ARQUEOLÓGICA DEL RECINTO HISTÓRICO DE MADRID



MONUMENTOS DE REFERENCIA

**Plano de los recintos amurallados de Madrid y monumentos históricos de referencia, incluyendo el Congreso de los Diputados.**

Centrándonos en el hallazgo de la conocida como *Cápsula del Tiempo* descubierta a finales del 2009, indicar que desde el punto de vista de la protección del patrimonio arqueológico del Recinto Histórico de la Villa de Madrid es preceptivo el llevar a cabo trabajos arqueológicos, atendiendo siempre a lo contemplado en el artículo 40.2 de la invocada Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. En el caso que nos ocupa, al igual que el resto de obras del Recinto Histórico de la Villa de Madrid, el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Madrid y ejecutado por la UTE Plaza de las Cortes (SACYR-FERROVIAL) fue sometido a la aprobación por parte de la Comisión Local de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, prescribiéndose la realización de sondeos arqueológicos de valoración, así como el control arqueológico de los movimientos de tierras. Gracias a la documentación histórica existente en los archivos madrileños ya se conocía la existencia en el lugar del Convento de los Clérigos Menores del Espíritu Santo y de Santa Catalina de Siena, ambos ya desaparecidos y cuyos restos ya habían sido muy afectados por las obras del aparcamiento construido a principio de los años 60 del pasado siglo.

Los trabajos arqueológicos y paleontológicos, dirigidos por Genaro Ferrer Mejía y María Presumido Gallego, por encargo de UTE Plaza de las Cortes (SACYR-FERROVIAL), se iniciaron en el mes de agosto de 2009 tras ser autorizados por la Dirección General de Patrimonio Histórico, a finales de noviembre la aparición de una serie de sillares de granito de gran tamaño aconsejó la realización de sondeos arqueológicos. Tras la realización de una documentación exhaustiva del lugar, además de la consulta de la amplia documentación histórica existente, se pudo confirmar que nos encontrábamos ante el basamento original de la escultura de Miguel de Cervantes, trasladada en los años 60 y que en la actualidad se encuentra instalada unos metros más arriba.

La limpieza arqueológica exhaustiva realizada en el pedestal exhumó un basamento de granito de 5,40 metros de diámetro, el cual conformaba la primera de las gradas del monumento. Excavada en el sillar central, bajo una fija capa de mortero que sirvió para el agarre del pedestal, apareció una tapadera pétreo en la que se había insertado una anilla para facilitar su manejo. Levantada dicha tapadera, a fin de comprobar si esta había sido movida tras su primitiva instalación o estaba todavía intacta, se pudo apreciar que en el interior de la cista excavada en el sillar se conservaba una urna de plomo. Desde un primer momento se tuvo la certeza de que nos encontrábamos ante la urna conmemorativa de la instalación de la estatua de Miguel de Cervantes. El 15 de diciembre de 2010 la restauradora Victoria de las Heras Puñal, ayudada por los arqueólogos directores de los trabajos y ante la presencia del Director General de Patrimonio Histórico, representantes del Ayuntamiento de Madrid, de la UTE y la prensa, procedió a su extracción para su posterior traslado al laboratorio del Museo Arqueológico Nacional en donde la tarde del 16 de diciembre se procedió a su apertura, comprobándose que seguía en las mismas condiciones que el día que fue instalada. (La Abeja: 16 de agosto de 1835): “Anteayer por la tarde vimos colocar la estatua de nuestro célebre e inmortal Miguel de Cervantes Saavedra en el pedestal que se está trabajando aún, en la plazuela del Estamento de Procuradores, antigua de Santa Catalina...”

Aunque nos encontramos en una zona de la ciudad de Madrid muy alterada por obras, el interés del hallazgo radica en su singularidad, en el valor histórico del descubrimiento y en su excelente estado de conservación. Un hallazgo que se sale de lo normal si tenemos en cuenta la ubicación en la que se encontraba, a escasos centímetros de la superficie de la plaza en la que se han realizado infinidad de obras. Cuando en el año 1968 se produjo el desmontaje y traslado de la estatua para la construcción del aparcamiento subterráneo, el sillar tallado en el que la caja estaba embutida debió quedarse casi a la vista de los operarios, pero estos no supieron apreciar la existencia de un elemento extraño entre el basamento y la última grada que sustentaba la imagen de Cervantes. Esta afortunada circunstancia ha posibilitado que la caja conmemorativa haya aparecido en un momento en el que los métodos de excavación y restauración están más avanzados.

Con el descubrimiento y estudio de la documentación que encerraba la “Capsula”, los proyectos e idea de su traslado y ubicación en su lugar de otras dedicadas a Sagasta, Gutiérrez Mellado, etc. no tienen cabida. La documentación histórica que contiene viene a reforzar y aplaudir la defensa que de su ubicación hicieron Zorilla, Azorín, etc.

Por último, señalar que dentro del Barrio de las Letras (BIC del Recinto Histórico de la Villa de Madrid - fig 1 mapa del Bien), barrio construido extramuros de la Cerca de Felipe II (1566), esta no es la única intervención arqueológica realizada. En aplicación de la normativa legal vigente son frecuentes las actuaciones arqueológicas, todas ellas relacionadas con la mejora de las infraestructuras (agua, luz, telefonía, etc.), así como del parque inmobiliario o la construcción de servicios, tales como aparcamientos. En este sentido debemos citar los trabajos arqueológicos asociados a las obras de rehabilitación en esta zona –Eje peatonal entre el Museo del Prado y el Palacio Real– llevado a cabo por la Empresa Municipal de la Vivienda durante los años 2000-2002, autorizados y supervisados por la Dirección General de Patrimonio Histórico. Este proyecto

abarcó las calles Prado, Huertas, Jesús, plaza de Matute, etc. y, por supuesto, la calle León en la que se ubica la casa en la que vivió Miguel de Cervantes y en cuyo pavimento se refleja un fragmento de su obra además de un busto conmemorativo instalado en su fachada en el año 1834, obra de Esteban de Ágreda. Como recuerdo del pasado histórico y literario de esta zona, la EMV de acuerdo con la Dirección General de Patrimonio Histórico plasmó sobre el nuevo pavimento la información que habían aportado las excavaciones arqueológicas. Así pues, quedó reflejada la planta de la fábrica de Platerías Martínez levantada en época de Carlos III y el torreón de la cerca del antiguo Convento de Trinitarios Descalzos o de Jesús de Nazareno que se ubicaba en la actual plaza de Platerías Martínez con Paseo del Prado, además de fragmentos literarios de los escritores que vivieron en este barrio.

Aunque no es muy frecuente la aparición de objetos históricos de estas características no queremos dejar de citar otras Cajas o Cápsulas conocidas en la Comunidad de Madrid. Por su proximidad referir la Caja conmemorativa de la primera piedra del Congreso de los Diputados, del año 1843 con un contenido más pobre que la de su vecina cervantina; la paleta de la apertura por Alfonso XIII, la caja conmemorativa del Asilo de Lavanderas ubicado en la Cuesta de San Vicente y la Caja hallada durante la restauración del chapitel de la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Navacerrero.



**Detalle de la escultura de Cervantes.**

## EL MONUMENTO A MIGUEL DE CERVANTES

*“¿Pero acaso el inmortal Cervantes necesita otro monumento que el que a sí mismo levantó en el Quijote? No ciertamente; mas su país debiera asociarse á su nombre levantándose una estatua, cuya falta deja un enorme vacío en el Templo de las glorias españolas.(...)” A. G. D. de V. Y.*

*“Estatua de Cervantes” CARTAS ESPAÑOLAS, 8 de Marzo de 1832.*

Desde el 23 de Abril de 1616, fecha en la que, tras años de miseria, murió pobre en Madrid a los sesenta y nueve años, y hasta el 14 de Agosto 1835, día en el que se colocó su escultura en la plazuela de las Cortes con el pedestal aún por terminar, España no había sabido hacer realidad el merecido homenaje al *Príncipe de los ingenios españoles*.

Antonio Solá, escultor de cámara de Fernando VII, consejero y censor de la Academia de S. Lucas, y director de los pensionados españoles, fue el encargado de realizar el diseño de la estatua. En su representación, el artista mostró la figura completa del escritor en actitud de caminar, con la pierna derecha ligeramente doblada, vestido al gusto de la época, con calzón corto, chaquetilla abotonada bajo la que aparece la gola, y cubierto con una capa corta que cuelga del hombro izquierdo, de tal manera que con ella cubre el brazo dañado por la herida de arcabuz que recibió en la Batalla de Lepanto. Importante es decir, por su significado, que con la mano derecha sujeta un rollo de papeles, haciendo referencia a su genio literario, y la izquierda se apoya sobre la empuñadura de la espada, en clara alusión a su heroísmo militar. Respecto a su porte y semblante, *Solá* parece se inspiró en los muchos retratos hechos en base a la descripción que de sí mismo hizo el insigne escritor; *“Este que veis aquí de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos, y de nariz corva, aunque bien proporcionada, las barbas de plata, que no há veinte años fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino seis, y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros, el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño, la color viva ántes blanca que morena, algo cargado de espaldas y no muy ligero de pies; (...) llámase comúnmente Miguel de Cervantes Saavedra”*.

Según cuenta Pedro Felipe Monlau *“El mismo escultor remitió a esta Corte, al tiempo que la estatua, un proyecto del pedestal que debía soportarla; pero no habiéndose hallado conforme por los profesores de la academia de San Fernando fue sustituida por el que presentó el Sr. Velázquez (Isidro González Velázquez), y después sufrió en la ejecución diversas modificaciones de importancia.”*. Esta sublime escultura fue fundida en bronce, en Roma, por los artistas prusianos Luís Jollaje y Guillermo Hopfgarten, mientras que los dos relieves laterales, que hoy adornan su pedestal, fueron obra de José Piquer Duart, y en ellos se representa, en uno, a Don Quijote y Sancho Panza guiados por la locura, y en el otro la aventura de los Leones. El monumento fue sufragado por D. Manuel Fernández Varela con *“(...) los fondos del indulto cuadragesimal: siendo cosa singular que Miguel de Cervantes, que obtuvo su rescate en vida con las limosnas de los padres mercedarios (en realidad fueron las de los Padres Trinitarios), haya*

*debido tan distinguido honor después de su muerte, a las limosnas de otra institución religiosa.*”. Es importante tener en cuenta que este fue el primero instalado en Madrid de un personaje no religioso ni perteneciente a la monarquía, honras en las que España se limitaría a seguir las tendencias europeas, que desde mediados del siglo XVIII ya habían comenzado a homenajear a los hombres de Ciencia y de Arte.

La erección del monumento, en 1835, coincide con el estreno de la obra teatral de Ángel de Saavedra *“Don Álvaro o la fuerza del sino”*, y la publicación del libro *“Panorama matritense”*, de Mesonero Romanos. También en 1835 aparece el primer número de *“El Artista”*, una de las revistas más importantes del Romanticismo español. Es pues un año trascendental dentro de esta nueva corriente artística y cultural, cuyo inicio en Europa viene marcado por la publicación de la obra de Víctor Hugo *“Hernán”*, en 1830, y cuyo final español habría que ubicarlo en el año de 1870, con la muerte de Gustavo Adolfo Bécquer. Es el Madrid de los serenos y las cigarreras, de las lavanderas y los aguadores, de las amas de llaves y los avisadores, de los petimetres y las petimetras... un Madrid ya casi extinto, en el que aún estaba por llegar el Canal de Isabel II (1851) y el transporte público de los tranvías (1871-1972). Una España que abandonaba el absolutismo y se hacía liberal. Una nación que había afrontado ya *La Guerra de Independencia* frente a las tropas francesas (1808-1814), pero que ahora se veía inmersa en otro conflicto, la llamada *Primera Guerra Carlista* (1833-1839), una lucha por la sucesión al trono tras la muerte de Fernando VII, que enfrentaba a los liberales isabelinos y a los realistas de Don Juan.

Cabe decir que desde entonces y hasta ahora, y con diversas excusas, muchas han sido las propuestas de trasladar la estatua de lugar. Así, el día 17 de Octubre de 1849, apenas 14 años después de haber sido colocada, la Comisión de las obras del Palacio del Congreso *“avisaba que estaban próximas a su conclusión las del pórtico y fachada principal, y deseando quedara delante de él una hermosa plaza, era de imperiosa necesidad desapareciera de allí la estatua de Cervantes y el jardinillo en que tenía su emplazamiento.”*. Como alternativa, la estatua sería trasladada a la Plaza del Ángel, permitiendo así que el ámbito urbano quedara con más desahogo, si bien finalmente el proyecto se desestimó por carecer de los fondos necesarios. A partir de esta fecha, la escultura reposaría tranquila en su pedestal hasta principios del siglo XX. Fue entonces, en 1912, cuando se propuso fuera sustituida por la estatua del político *Sagasta*. Esta iniciativa generó airadas respuestas en contra en una “lucha de letras” siendo la más significativa la que Azorín dio en un artículo titulado *“El descendimiento de Miguel”*. En él decía de manera irónica; *“Un hombre así (Cervantes) es inexplicable que tenga una estatua. (...) cualquier diputado de los infinitos que se han sentado, se sientan y se sentarán por los siglos de los siglos –hasta que dure la tontería humana– en aquellos escaños, sabe mas, mucho mas, infinitamente mas, que el hombre que representado en bronce se halla ante el Congreso”*.

Después llegaría una tregua de casi sesenta años hasta que en 1968, con motivo de la construcción de un garaje público en la Plaza de las Cortes, la estatua, ya sin pena ni gloria, fue retirada del jardincillo. El aparcamiento entró en servicio en Diciembre de 1968, pero no se inauguró de forma oficial hasta mediados de Enero de 1969. En ese mismo año el monumento



fue restituido a su plaza, aunque no volvió a su lugar exacto, sino que fue reubicada unos doce metros hacia el Oeste de su emplazamiento original. Posteriormente a ésta, otras tantas propuestas de traslado se sucedieron, si bien la de mayor relevancia fue la que, en 1981, solicitaba fuera sustituida por un monumento dedicado a la *Constitución*. A este respecto Ambrosio de Morales dijo “(...) *ya es hora de que acabe el baile de las estatuas.*” y pidió se buscara otro emplazamiento para el nuevo monumento. De esta forma la estatua permaneció en su plaza y, reticente, sólo aceptó un chotis en sus 175 años de vida.

Por último, cabría decir que a lo largo de su historia, muchos fueron los partidarios de elogiar la factura de esta escultura, es el caso de Salvatore Betti, secretario perpetuo de la Academia Romana de San Lucas, con el que estuvieron de acuerdo los profesores españoles de la Academia de San Fernando, aunque con ciertos matices respecto a su vestimenta, muy militar para su gusto. También Eugenio de Ochoa alabó el “cincel” de *Solá*, hasta el punto de reclamar para su obra los mejores versos de los poetas del Manzanares. Pero si hubo partidarios, muchos más fueron los detractores que criticaron la elevada altura del monumento, o el hecho de que Cervantes estuviese encerrado dentro de una verja de hierro que le impedía “*caminar con gallardía*”. Entre ellos cabría destacar a José Espronceda, José Zorrilla y Manuel Fernández y González quienes consideraban era poco tributo al insigne escritor. También en la misma línea escribieron Eduardo Bustillo y Enrique Segovia Rocaverti, que despertaron a la estatua y le confirieron vida y voz, hasta el punto de que en la imaginación del segundo, la escultura de Cervantes se puso a caminar, resonando su bronce al herir con él las aceras de la calle del Prado, para ver a su homónima de *Calderón de la Barca* en la Plaza de Santa Ana. A ellos se sumaría el periodista Mariano de Cavia quién, en un artículo publicado en EL IMPARCIAL, titulado “*El Centenario del Quijote*” (1903), llegó a calificarla de mero “*pisapapeles*”.

Curioso es que, entre este caldo de desfavorables opiniones, nació de nuevo Cervantes en Alcalá de Henares, como mellizo monumento del que ahora nos ocupa. Otra vez una estatua en bronce del escritor, vestida al gusto de la época, con su gola y calzón corto, y en actitud de caminar con paso pausado, sobre un pedestal de menor altura, sería la solución dada por el escultor italiano Pedro Nicoli en 1879. También se conjugarían en ella los símbolos de su genio literario y su heroísmo militar, la pluma y la espada, ideario de la naturaleza humana dominada por la razón y el sentimiento, la pasión y el pensamiento; y que cada uno juzgue a cuál pertenece la representación de ellos, ahora innegable es que la mayor fuerza siempre estuvo en la palabra, porque Lepanto pasó, pero El Quijote no. Finalmente todas estas críticas tuvieron como respuesta la erección de otro monumento en Madrid con motivo del III Centenario de su muerte, en 1916; el que actualmente preside la Plaza de España, diseñado por el arquitecto Rafael Martínez y Zapatero y el escultor Lorenzo Coullaut Valera. Este nuevo homenaje fue en parte costado con los beneficios sacados de la obra teatral escrita para este fin, “*Los Grandes hombres o el Monumento a Cervantes*”, de los hermanos Álvarez Quintero, en la que se instaba a las distintas ciudades de España a participar económicamente en su construcción.

Sin embargo, el tiempo lavó su cara, y la estatua de la Plaza de las Cortes, tan mal considerada, adquirió la relevancia que desde su origen se le había negado, ya a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando se convirtió en embajadora de España y representante de su capital. En 1961, 1981 y 1985, el Ayuntamiento de Madrid regalaría varias reproducciones de ella a las ciudades de La Paz (Bolivia), Moscú (U.R.S.S.) y Nueva York (E.E.U.U.). Durante el acto de entrega de la última, Enrique Tierno Galván diría en su discurso *“Don Quijote era en cierto modo un loco, pero de las locuras mas bellas: la de la defensa de la justicia, del débil, del discriminado, y sobre todo, de la paz. Es el mensaje que, con esta estatua, Madrid envía a Nueva York”*.



**Detalle de la escultura  
de Cervantes.**

## Las medallas de proclamación y primeras acuñaciones de Isabel II

Carmen Marcos Alonso

Museo Arqueológico Nacional

*“Pero ¡cuál fue mi alborozo y mi risa cuando vi a mi hombre parte de la turba entusiasmada!. Dábale una moneda de la proclamación en las narices, y acudía prestamente con la mano a sacudírsela (...) pellizcábale un chico en una pierna para coger un real; dábale un cachete en el ojo el que iba a atrapar al aire una peseta: hundíale el ancho sombrero hasta las cejas un alto hombrón que alargaba el brazo encima de él.”*

Esta es la escena final del artículo “El hombre menguado o el carlista en la proclamación” que Mariano José de Larra publicó en *La Revista Española* el 27 de octubre de 1833, su particular crónica de la ceremonia celebrada con motivo de la proclamación de Isabel II como reina de España, que había tenido lugar tres días antes en las calles de Madrid. El relato viene al caso no sólo como aproximación a los agitados tiempos vividos entre 1833 a 1835, sino como presentación de tres de las piezas, en concreto las medallas de proclamación de Isabel II, que contenía la cápsula descubierta bajo el pedestal de la estatua de Miguel de Cervantes, en Madrid, frente al Congreso de los Diputados.

Según los usos y costumbres de la monarquía española, la proclamación formaba parte de las diversas funciones y actos festivos que se celebraban con motivo de la subida al trono de cada nuevo monarca; con ella el heredero tomaba posesión de la Corona y se sancionaba la legitimidad de sus derechos. Era una ceremonia pública por las calles y plazas principales de la ciudad cuyo acto central era el alzamiento de pendones por el nuevo rey. Así, sobre un tablado, el Alférez Real y las autoridades municipales enarbolaban el pendón real y se aclamaba al nuevo monarca al grito ritual de los *vivas* y vítores mientras se lanzaban monedas o medallas al pueblo para festejar y perpetuar el advenimiento. En la mañana del jueves 24 de octubre de 1833, a poco menos de un mes de la muerte de Fernando VII, y en contra de las pretensiones de su hermano Don Carlos, su hija, Doña Isabel de Borbón que no contaba sino tres años de edad, fue proclamada reina de España bajo la regencia de su madre la reina Gobernadora. En esta ocasión, siguiendo la tradición difundida en el siglo XVIII con la nueva dinastía borbónica, se habían mandado acuñar medallas destinadas a recordar el acontecimiento y para repartirlas entre las

**Primeras acuñaciones de Isabel II (Museo Arqueológico Nacional).**



autoridades y el pueblo. En efecto, cuando aquel día la comitiva de la proclamación llegó a la Plaza del Palacio Real, desde el tablado instalado al efecto, tras ser enarbolado el pendón y vitoreada la nueva reina que se encontraba en el balcón principal en brazos de su madre, se arrojaron al público gran número de estas medallas de oro y plata acuñadas especialmente para ese día. Después continuó el recorrido del cortejo por la plaza Mayor, la plazuela de las Descalzas Reales y la de la Villa repitiéndose la misma ceremonia ante el alborozo de los asistentes. Esta es precisamente la escena del satírico relato de Larra en el que su personaje, un atribulado carlista, se ve arrollado por el torbellino del público entre los golpes de las medallas lanzadas por la comitiva de la proclamación, y del público asistente afanado en conseguirlas.

Como podemos contemplar en los tres ejemplares encontrados en el depósito bajo la estatua de Cervantes, aquellas medallas tienen un reverso en el que aparece una inscripción en cuatro líneas – ACCLAMATIO / AVGVSTA / XXIV · OCT · / MDCCCXXXIII – que rememora la aclamación real el día 24 de octubre de 1833. En el anverso de las de oro se grabaron las armas de la Reina: un escudo circular coronado y cuartelado de castillos y leones, con escusón en el centro con las tres flores de lis, rodeado del collar del Tosión, junto con la leyenda abreviada y en latín ELISAB · II · HISP · ET · IND · REGINA (*Isabel II reina de las Españas de y de las Indias*). Aunque no se trata de monedas propiamente dichas, sino de medallas, estas piezas se produjeron con valores que correspondían al circulante de la época. Las de oro se acuñaron con un valor equivalente a veinte reales

**Monedas y medalla de la proclamación de Isabel II (Museo Arqueológico Nacional).**



de vellón, mientras que las de plata tenían un valor de uno y dos reales de vellón respectivamente. En estas últimas el anverso presentaba el escudo de las armas reales de España, coronado, y una inscripción similar a las de de oro: ELISABETH · II · HISP · ET · IND · REGINA. Se sabe que el valor total de medallas acuñadas para ser distribuidas con motivo de esta celebración ascendió a 60.000 reales y que fueron fabricadas en la Casa de Moneda de Madrid, tal y como lo indica la marca de ceca –M coronada– que aparece bajo la leyenda en el reverso de las tres piezas.

Viene al caso recordar que en aquellas fechas el director del Departamento de Grabado y Máquinas de la Casa de Moneda de Madrid era Mariano González de Sepúlveda (1774-1841), medallista de destacada calidad artística y figura importante en la mejora y mecanización de los sistemas de acuñación. Precisamente fue él el encargado de labrar las monedas de la primera emisión de Isabel II de las que encontramos dos ejemplares que forman otro pequeño lote entre los objetos del depósito fundacional aparecido en la Plaza de las Cortes.

Sin duda la emisión de moneda constituye uno de los primeros actos de reafirmación del poder, por ello, tras la subida al trono de Isabel II, y con la mayor premura, se dispuso esta primera acuñación que estuvo preparada para su circulación en 1834. El sistema monetario continuó siendo el mismo que el de su predecesor Fernando VII, emitiéndose monedas de oro, de plata y de cobre. Sin embargo, bajo la influencia de los liberales moderados ahora en el gobierno, se introducen algunos cambios significativos. Tomando como modelo las monedas acuñadas con José Bonaparte y con Fernando VII durante el trienio liberal (1820-1823), el valor de las monedas se indica en reales de vellón y las leyendas aparecen en castellano, abandonándose el latín. Así se puede ver en los dos ejemplares que fueron seleccionados para esta cápsula. Se trata de una moneda de oro de 80 reales de vellón en cuyo anverso aparece el busto de perfil de la Reina niña, muy similar a un dibujo preparatorio de Mariano González Sepúlveda conservado actualmente en el Museo Casa de la Moneda; alrededor se dispone la leyenda ISABEL 2ª POR LA GRACIA DE DIOS, y bajo su busto, 1834, la fecha de emisión. En el reverso aparece el escudo grande de las armas reales de España coronado y rodeado por el collar del toisón acompañado por la leyenda REYNA DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS; a ambos lados del escudo: 80 - R<sup>S</sup>, indicación del valor de la pieza. Por su parte, la moneda de plata es una pieza de 20 reales de vellón, que presenta las mismas características que la anterior salvo el escudo del reverso que es el de las armas de la Reina: el cuartelado con las armas de Castilla y León, y Granada en punta, con el escusón de los Borbones en el centro. A ambos lados, aparece la indicación de valor con la marca 20 - R<sup>S</sup>. En ambas piezas, en la parte inferior del anverso, se ven otras dos marcas; a la derecha la correspondiente a las siglas de los ensayadores –los responsables de la exactitud de la ley y el peso de las monedas–, y a la izquierda, una M coronada que nos recuerda que ambas fueron acuñadas en la Casa de Moneda de Madrid. Su sede se situaba entonces en la calle Segovia, casi bajo el actual Viaducto, precisamente el lugar donde unos años antes, en 1809, había nacido el entonces periodista de *La Revista Española*, Mariano José de Larra, que bajo el seudónimo de *Figaro*, firmó su especial crónica de los festejos y celebraciones que tuvieron lugar en Madrid con la proclamación de Isabel II.

## Vida del general Espoz y Mina

**Manuel Ortuño Martínez**

Doctor en Historia Contemporánea, UCM



La noticia de la aparición en la “cápsula del tiempo” de un librito titulado *Vida del General Mina*, provocó un inusitado interés porque inicialmente se difundió la idea de que se trataba del guerrillero navarro que participó en la Guerra de Independencia de México. Al observar de cerca la obra, sin embargo, se confirmó que se trataba de la que publicó en Londres su tío, Francisco Espoz Ilundáin, quien durante la Guerra de la Independencia en España se hizo llamar “general Mina” a partir de 1810, tras la caída de su sobrino Xavier Mina, el fundador de las guerrillas navarras, en poder de los franceses.

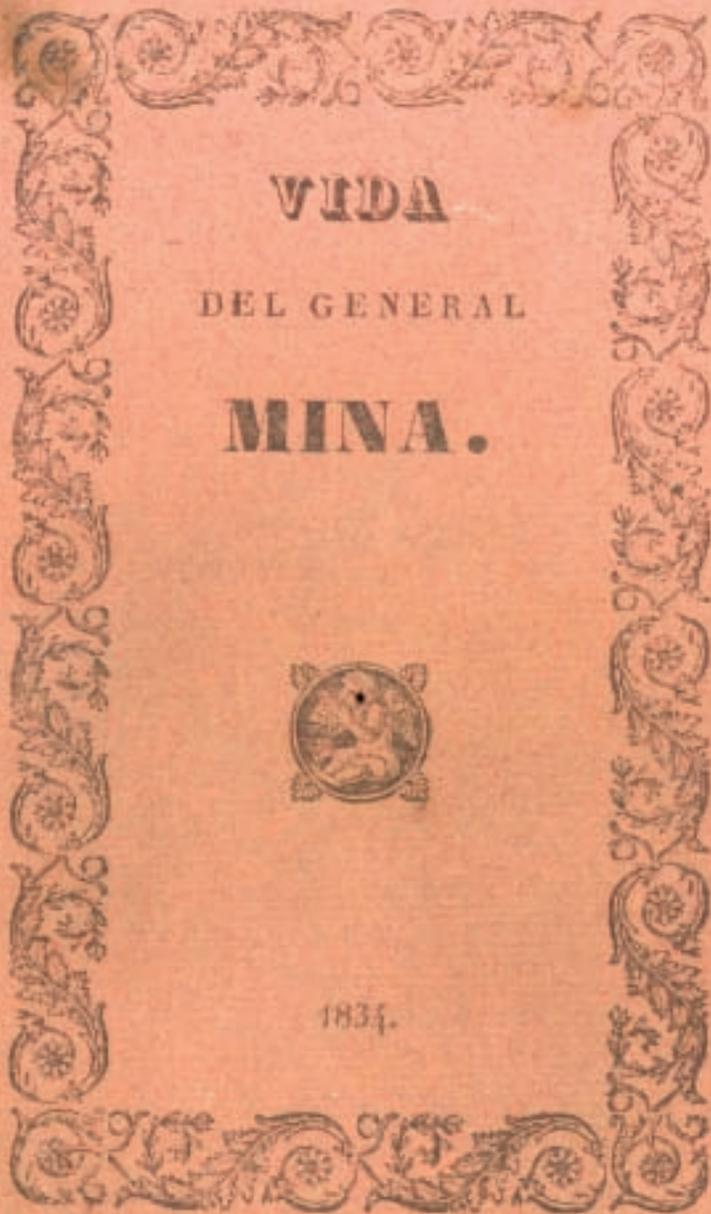
*Vida del General Mina*, el librito incluido en la “cápsula del tiempo”, es la edición española de la obra *Breve extracto de la vida del general Mina publicado por él mismo*, que se imprimió en 1825 en Londres en edición bilingüe, español e inglés. Otras ediciones de esta misma obra fueron la bilingüe en español-francés publicada en París ese mismo año, las varias ediciones de 1827 editadas en Portugal y las españolas de 1834 (Cádiz) y 1835 (Alcoy). Concretamente, la obra que apareció en la “cápsula” es un ejemplar de la edición de 1834, hecha en la imprenta de Howe en Cádiz. El prologuista de esta edición, Francisco Nicolau, miliciano nacional gaditano, afirma haberla reproducido “en homenaje a tan admirado general liberal”.

El *Breve extracto...* de Espoz es un texto que recogió por escrito su joven esposa, Juana de Vega y Martínez, miembro destacado de la burguesía ilustrada gallega de la época. Juana acompañó a Espoz en su segundo exilio y llegó con él a Plymouth el 30 de noviembre de 1823. Venían los dos de Barcelona, tras el triunfo de la invasión francesa en apoyo de Fernando VII. Espoz, en las páginas de *Breve extracto...* reproduce ampliamente su hoja de servicios y recoge con bastante detalle el desarrollo de la campaña de Cataluña. Durante el Trienio liberal tomó posesión de la jefatura del Ejército de Cataluña en septiembre de 1822, se enfrentó a las tropas francesas en numerosas acciones de guerra, se retiró enfermo a Barcelona y, tras cuatro meses de sitio, entregó la plaza al general francés Moncey el 1 de noviembre de 1823.

Al llegar a Inglaterra, Espoz fue objeto de entusiastas manifestaciones de adhesión y simpatía por parte de los ciudadanos y políticos británicos. El Comité Anglo-español de Londres le regaló un sable de honor y organizó un gran banquete al que asistieron numerosas personalida-



**Busto del general Espoz  
y Mina (Museo del Ejército).**



**VIDA**

DEL GENERAL

**MINA.**



1834.

des inglesas. Poco después, el matrimonio Espoz se retiró a Blackheat, cerca de Londres, con la intención de que el general pudiera reponerse de sus graves dolencias.

En unas palabras previas, en forma de prólogo, el propio Espoz advierte que la falta de tiempo y tranquilidad le había impedido dar a las prensas unas memorias que le reclamaban sus amigos y “muchas veces el gobierno español”. Pero en el último párrafo de este texto añade: “Entre tanto, motivos poderosos, que reservo dentro de mí mismo, me impelen a adelantar un ligero extracto, cual es el siguiente”.

Uno de esos motivos consistió en el hecho de que a los pocos meses de llegar Espoz, la famosa editorial Ackerman, que llevaba más de una década dedicada a la difusión de libros sobre España y América con el apoyo de Blanco White, publicó la obra de Williams Davis Robinson titulada *Memorias de la Revolución mexicana, y de la expedición del General Xavier Mina*. La acababa de traducir José Joaquín de Mora, años más tarde ilustre secretario de la Real Academia de la Lengua. El propio Blanco White en la revista *Varietades o el mensajero de Londres* insertó un largo comentario muy elogioso, dedicado a la aventura de Xavier Mina en México, fechado el 1 de abril de 1824.

Espoz, que desde 1816 había manifestado su oposición y su contrariedad a la Expedición de Mina, y que estaba enterado del gran interés político y económico que su sobrino despertó durante su estancia en la capital inglesa, seguía considerando una gravísima ofensa que se pudiera llamar “general Mina” a otra persona que no fuera él mismo.

¿Por qué se incluyó la obra *Vida de Mina* en la “cápsula del tiempo”? La conjetura más plausible es que en este hecho tuvo mucho que ver la profunda amistad de don Joaquín María Ferrer y Cafranga con el general Espoz. Ferrer, natural de Pasajes, exiliado en Londres y París, apasionado cervantino, editor de un *Quijote* en miniatura que también se ha encontrado en la “cápsula del tiempo” y devoto comilitón de Espoz, había regresado a España en 1833, aprovechando la amnistía de la reina madre.

Fue senador vitalicio, presidente de las Cortes y ministro de Hacienda en los gobiernos liberales de la época. En 1834, la regente María Cristina le encargó que llevara personalmente al general Espoz el nombramiento de teniente general y la orden de que se hiciera cargo del Ejército del Norte en Navarra para hacer frente a la guerrilla carlista de Zumalacárregui.

Los amigos Ferrer y Espoz se encontraron el 26 de septiembre de 1834 en la *ville* de Cambó, en Francia, donde Espoz, atendido por su esposa Juana, se recuperaba de sus cada vez más graves dolencias. Una vez rehabilitado por la Monarquía, Espoz entró en Navarra directamente, se instaló en Pamplona y libró varias batallas contra las tropas carlistas, hasta que la enfermedad le obligó a dimitir en abril de 1835. Murió el 14 de diciembre de 1836.

A lo largo del segundo semestre de 1834, en la época en que se organizaba el gran homenaje al autor del *Quijote*, se construía el pedestal, se traía la estatua de Cervantes desde Roma y se preparaba la “cápsula” que contendría los testimonios más relevantes del momento histórico

**Portada del volumen sobre la vida de Espoz y Mina encontrado dentro de la cápsula del tiempo. N° de Inv. 2009/40/64 (M.A.R.).**



que vivía el país, la personalidad del general Francisco Espoz y Mina, controvertida y discutida por muchos, se había consolidado como el más genuino representante del exilio liberal español. En Londres y en París, durante la década 1823 a 1833, frente al liberalismo radical del general Torrijos y sus seguidores, Espoz se constituyó en el líder del ala liberal moderada en el exilio y en el interior.

A lo largo de esos años Espoz desarrolló una estrategia de exilio activo, organizó numerosas redes de simpatizantes y seguidores, se relacionó con personalidades y autoridades inglesas y francesas, apoyó la restauración en Portugal y discutió términos de apoyo mutuo con la infanta Carlota Joaquina, siguió de cerca la revolución de 1830 en París y proyectó varios levantamientos en el interior de España. Entre sus seguidores y compañeros de estos años figuraron los liberales que llegaron al poder en Madrid en enero de 1834: Martínez de la Rosa, conde de Toreno, Javier Istúriz, Alcalá Galiano, etc.

Junto a sus enormes y controvertidos defectos, su dureza como militar y en ocasiones sus excesos de crueldad, cuando los gobernantes liberales de 1834 decidieron qué objetos había que enterrar a los pies de la estatua de Cervantes, en la Plazuela de Procuradores, el general Espoz representaba la fidelidad más absoluta y permanente a la causa de la libertad y de la justicia. Desde 1808, cuando se inició la guerra de la Independencia, y reorganizó la guerrilla de su sobrino Xavier, para convertirla en la famosa “División de Navarra”, llevaba 26 años ininterrumpidos de servir a la Corona y al país. El librito *Vida de Mina*, recién publicado en Cádiz sería el objeto ideal para ofrecerle un cordial homenaje.

Se merecía, y creo que lo sigue mereciendo, el reconocimiento histórico que supone haber aparecido a los pies de Cervantes como un verdadero ‘Quijote’ del liberalismo español.

**Litografía de Espoz y Mina  
reproducida en la *Historia  
de la Guerra Civil y de los  
partidos Liberal y Carlista*  
de Antonio Pirala.**

## Don Quijote de la Mancha en la primera mitad del siglo XIX, y el monumento a Cervantes de la Plaza de las Cortes

**Francisco Asín Rémirez de Esparza**

Doctor en Historia y librero anticuario

A comienzos del siglo XIX España, como Don Quijote, tenía una figura triste y desgarrada, cansada de luchas contra el mundo comenzó a luchar contra si misma. Las guerras contra Francia, Inglaterra, Napoleón, la sublevación de las colonias continentales de América más las revueltas y pronunciamientos liberales y realistas ahogaban el país. España tenía una amplia nómina de militares en paro, de labriegos en armas y de endeudamiento económico. Todo ello desembocaría, propiciado por el problema sucesorio, en un rosario de guerras civiles a lo largo del siglo XIX, pero en ese contexto también podemos decir que España redescubre a Cervantes o más bien a Don Quijote y Sancho.

La estatua de Cervantes de la plaza de Las Cortes de Madrid fue uno de los primeros homenajes en piedra al autor del Quijote. Incluso Alcalá de Henares hubo de esperar hasta el 9 de octubre de 1879 para que fuese inaugurado un monumento en honor de su hijo predilecto.

Son muchas las cosas que nos pueden sugerir tanto el monumento a Cervantes como la Caja o Cápsula del tiempo, encerrada bajo su base, pero me quedaré con que lo primero simbolizó el tardío reconocimiento español al autor de su obra más universal y lo segundo el testimonio del momento político que se vivía.

Poco hablaré del segundo aspecto pero, es importante destacar que, quién costeó en buena medida el monumento y fue comisario de la construcción del mismo, Don Manuel Fernández Varela era un eclesiástico gallego, nacido en Ferrol en 1772 y muerto en Madrid el 28 de Septiembre de 1834, es decir poco después de construirse la estatua. Si tenemos en cuenta que en la base de la misma aparece: Un ejemplar del Estatuto Real de 1834, el discurso pronunciado por Maria Cristina el 24 de Julio de 1834 en la apertura de las Cortes Generales previas a su proclamación como Regente y, entre otras cosas, un ejemplar del Diario de Avisos de Madrid del 11 de Diciembre de 1834, hemos de concluir que quien fue en buena parte artífice en la construcción del monumento no lo fue en cambio de lo que se enterró en la base del mismo.

Don Manuel Fernández Varela era a la sazón Arcediano de Madrid, hombre ilustrado, doctor en Teología y persona de carácter y opinión política moderada que había sido honrado con diversos cargos por Fernando VII, quién en 1827 le concedió la Gran Cruz de Carlos III. En la Guía de Forasteros de 1832 aparece como Comisario General de Cruzada y director de la Asociación de ca-

**Edición del *Quijote* (Paris, Didot, 1832), con encuadernación de la catedral de Simier. Joaquín María Ferrer corrió con los gastos de la edición, uno de cuyos ejemplares hizo llegar a *la cápsula del tiempo* (M.A.R.).**





Edición del Quijote a cargo de la Real Academia Española (Madrid, Imprenta Real, 1819), hecha llegar al interior de la cápsula del tiempo por Martín Fernández de Navarrete, autor de la biografía de Cervantes que se incluye en el quinto tomo. N° de Inv: 2009/40/54. (M.A.R.).

ridad para el alivio de los presos de las cárceles de la Corte. También figura en la Academia de Nobles Artes de San Fernando, que presidía el Infante Don Carlos, como vice-protector de la misma.

Don Joaquín María Ferrer, nacido en Pasajes de San Pedro el 8 de Diciembre de 1777 y fallecido en Santa Agueda en 1861, es la figura que coincide más con lo encontrado en la cápsula de la base de la escultura. Pertenecía a una rica familia burguesa de banqueros vascos, con negocios en Buenos Aires, Lima y otros lugares de América. Capitán en las guerras de las colonias, coincidió con los llamados Ayacuchos, militares de alta graduación que tan importante papel jugarían en los dos primeros tercios de la España del siglo XIX. Diputado por Guipúzcoa en el Trienio, exiliado al acabar este y vuelto a España en 1833, era admirador de Cervantes hasta el punto, como veremos, de haber sido el editor de la tirada del Quijote que realizó Fermín Didot en 1827.

Había vuelto a España en 1833, y rápidamente se situó en los más importantes cargos de la política española. Vinculado al Partido Progresista y al general Espartero, llegó a ocupar la presidencia del consejo de ministros (1840-41) y tras la salida de Espartero fue nombrado senador vitalicio y Presidente del Senado, aunque apenas participará ya en la lucha de partidos, dedicándose más bien a actividades económicas y comerciales. Entre sus trabajos legislativos se le adjudica haber sido uno de los redactores de la Constitución del año 1837.

Pero dejemos ya estos temas para comentar como curiosamente en España el gusto y la investigación sobre la obra inmortal de Cervantes, solo comienza tímidamente en el siglo XVIII, para alcanzar su cúspide en el siglo XIX. Hasta que el insigne erudito y bibliófilo Don Gregorio Mayans compuso una biografía de la vida de Cervantes para ilustrar la edición del Quijote realizada en Londres en 1738, a expensas del Marqués de Carteret, apenas nadie se había preocupado por hacer un estudio biográfico serio del manco de Lepanto.

La influencia del Quijote en el teatro y la ópera y las ediciones de obras en él inspiradas habían sido más abundantes fuera que dentro de España, hasta comienzos del siglo XIX. Manuel de Montoliu decía: “La fama de Lope fue impuesta a los pueblos extranjeros por la inmensa popularidad que su techo tuvo en España desde el primer momento, ya en vida del poeta, en cambio podemos afirmar que la popularidad de Don Quijote en España, y sobre todo el pleno reconocimiento de su valor excepcional entre las gentes de letras y los intelectuales españoles, fueron debidas a la presión de la opinión de los países extranjeros y al aplauso unánime de los literatos y pensadores eminentes de las restantes naciones de Europa”. Señala también cómo en el siglo XVIII un vasto círculo de hombres de letras españoles, seguía dando un mérito superior al falso Quijote de Avellaneda sobre el de Cervantes.

En lo que a investigación sobre la obra el Quijote se refiere y que demuestra nuestra tardía atención por ella podríamos señalar varios hechos:

1. El primero en consignar que existen dos ediciones distintas de la primera parte del Quijote de 1605, fue J. Bowle en una carta al doctor Percy en 1777, aunque como consta en la edición que él mismo mandó imprimir en Salisbury en 1781, da como primera edición a la segunda y de la primera solo dice: “Consta que hubo otra del mismo lugar y forma”.



Fue Salvá en 1826 el primero que cotejó ambas ediciones y aclaró, en 1840, cual eran en realidad la edición príncipe.

Luego ya este hecho sería confirmado, entre otros, por Brunet, Greasse o Hatzembusch, entre otros muchos a los largo del siglo XIX.

2. Si revisamos los diversos repertorios cronológicos relacionados con el Quijote podemos observar:

En lo que al teatro se refiere, la primera representación documentada es “The Knight of de burning pestle” (el caballero de la ardiente mano de mortero), estrenada en Londres en 1611, es decir un año antes de que se realizara la primera edición inglesa, publicada en Londres por Thomas Shelton. La obra teatral había sido adaptada por Fletcher, uno de los principales autores dramáticos ingleses y colaborador de Shakespeare. La primera representación en España es de 1612 y fue realizada por Francisco de Avila n 1617.

En la Miscelánea Cervantina en la que Juan Sedo Peris-Mencheta recopila las comedias, historietas, poemas, novelas, etc. inspiradas en Cervantes y su obra, recoge con fecha anterior a 1800 un total de 462 trabajos, de los que solo 69 son españoles.

En la Bibliografía cervantina de Juan Suñe que recoge y amplía la publicada por el insigne cervantista Leopoldo Rius, en lo que concierne a las publicaciones del Quijote, se ve que entre 1605 y 1805 se habían publicado en español 71 ediciones del Quijote y de ellas 26 a partir de 1750 fecha en la que se publicó en Madrid y por primera vez en España, junto a la vida y hechos del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha la biografía de Cervantes realizada por D. Gregorio Mayans y Siscar que, ya había sido publicada tres veces fuera de España. En cambio en los 50 primeros años del siglo XIX se publicaron en español 62 ediciones del Quijote y 199 si hablamos de todo el siglo.

No es pues descabellado afirmar que Don Quijote es redescubierto en España en el siglo XIX a partir de los esfuerzos de quienes lo propiciaron, en el periodo de la Ilustración, y no solo escritores sino también impresores y libreros que asociados en la Real Compañía, publicaron a su costa varias ediciones del Quijote como las de 1771 impresa por Joaquín Ibarra o la de 1777 impresa por Antonio Sancha.

Hay que destacar también en este sentido el esfuerzo de la Real Academia de la Lengua española que propició la más famosa y emblemática edición del Quijote y que dispuso que se imprimiera con el título de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote” y no con el de “Vida y Hechos” que habían adoptado la mayor parte de las ediciones anteriores desde 1662. El esfuerzo conjunto de esta institución, del impresor Ibarra, del bibliotecario mayor de la Academia, Don Juan de Santander, de los punzones y matrices trabajados para esta obra por Don Jerónimo Gil y de los dibujos de Antonio Carnicero, José del Castillo, Bernardo Barranco, José Brunet,, Jerónimo Gil y Gregorio Ferro, luego grabados por Francisco Montaner, Fernando Selma, Manuel Salvador Carmona, Joaquín Ballesster, etc. dieron lugar a la má bella edición del Quijote.

En el siglo XIX y entre las 199 ediciones que, según Suñe se publicaron en español, encontramos las dos aparecidas en la caja encontrada bajo la estatua de Cervantes. Hablaremos algo de ellas.

**Detalle de la escultura de Cervantes.**



La de más temprana edición es la que realizó la Academia de la Imprenta Real en 1819. Se hizo siguiendo un plan diferente al de las otras tres anteriores de 1780, 1782 y 1787. Si aquellas seguían el texto de la segunda tirada de 1605 (aún se suponía entonces que era la primera edición) esta sigue a la edición de 1608, elogiada por Rius por tener menos erratas que las anteriores y una más cuidada impresión. Tiene un prólogo de la Academia y un juicio crítico del Quijote realizado por Don Vicente de los Ríos (lo había leído en su ingreso en la Academia en marzo de 1773). Evidentemente este trabajo del ya fallecido académico y militar había sido ya publicado anteriormente. El quinto tomo recoge la biografía de Cervantes de Don Martín Fernández de Navarrete, quizás la mejor entre las realizadas hasta finales del siglo XIX. Las láminas fueron dibujadas por Don José Segrelles y luego grabadas, las diez primeras por Don Tomás López Enguidanos y el resto por Don Carlos Blanco. Tiene también un mapa delineado por Don Tomás López. El retrato de Cervantes es del grabador de Cámara Don Blas Ametller.

La otra edición aparecida en la caja es la realizada en París por Don Julio Didot en 1832, si la citada anteriormente de la Imprenta Real tenía formato en 8° esta lo tiene en 32°, según Suñé, lo cual debe ser un error pues la mayor parte de los libreros que lo han poseído y nuestra propia observación del ejemplar, permiten ver que es más bien un 16° o 12°. Todos coinciden en que esta edición es de mayor calidad que la anterior de 1827. Se diferencia de la primera por estar en dos volúmenes en lugar de uno, y por tener 11 grabados y un mapa frente a los 9 grabados y un mapa de la primera edición (incluimos en los 9 el retrato de Cervantes). El mapa es el de los viajes de Don Quijote. El editor es nuevamente Don Joaquín María Ferrer que, ya en la primera edición había realizado esta dedicatoria:

“Al escritor alegre, al regocijo de las Musas, al famoso todo, al admirable e inimitable autor del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, erige y dedica este pequeño monumento de la tipografía y calcografía moderna, su apasionado admirador Joaquín María Ferrer”.

No lo dijo en vano, el taller de los Didot fue el gran innovador de la imprenta del siglo XIX. El fundador fue Enrique grabador y fundidor, al que se deben los tipos microscópicos de la casa Didot. El segundo, Francisco, inventó las máquinas para la fabricación del papel continuo, el tercero, Pedro, fue considerado el mejor impresor del mundo y así llegamos a Julio Didot impresor de esta obra. Hablar de la familia Didot ocuparía un libro entero. Inventores de los tipos Didot, la esterotipia, etc.. Bibliófilos y escritores, destaca en este aspecto Ambrosio Fermín Didot, gran conocedor de la imprenta española desde sus inicios y autor de obras como: *Essai sur la typographie* (1851) y *Essai typographique et bibliographique sur l'histoire de la Gravure su bois* (Paris, 1863) en la que dedica especial atención a los grabados españoles en los libros de los siglos XV y XVI.

Las ediciones de Don Joaquín María Ferrer están, a menudo encuadernadas a la catedral, en el taller del gran encuadernador francés, Simier.

Palaú toma de Querard el dato de que, tan solo en la primera edición, gastó Joaquín María Ferrer 30.000 francos con una tirada de 1.000 ejemplares.



**Detalle de la escultura de Cervantes.**

**A la derecha, detalle de uno de los relieves del pedestal.**



## Una historia de otro siglo

Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera

Universidad CEU - San Pablo

Entre los documentos que se hallan en el interior de la “cápsula del tiempo” destaca, por su carácter inédito, un manuscrito de veinticuatro páginas titulado *Apuntes históricos de España desde 1800 hasta fines de 1834*. En la propia portada se indica que fueron escritos por don José María de Garay, “hijo de don José de Garay, caballero de la distinguida orden de Carlos 3º y de doña Juana Lorenzo, a la edad de 21 años, en el espacio de 11 horas.”

Fecha el 11 de diciembre de 1834, la premura de tiempo con que hubo de abordarse la elaboración del texto parece una buena pista a la hora de aproximarnos a la fecha en que se enterró la primera piedra de la estatua de Cervantes, que aún tardaría más de seis meses en asentarse sobre su pedestal.

La idea de incluir un documento de este tipo debió ser algo de último hora, pues sólo así se explica se encargara a tan novel autor, dándole además un plazo de tiempo tan reducido. Sin duda en la elección, tal vez realizada por Joaquín María Ferrer, influyó la ideología del autor, alineado con los sectores más avanzados del liberalismo, como puede observarse en el primer párrafo de su obra:

*El largo tiempo transcurrido desde que los últimos ecos de libertad habían sido ahogados en los campos de Villalar, y el duro despotismo que siguió a aquella desgracia, abatió totalmente a los españoles; que olvidados totalmente de la felicidad de sus antepasados y no acordándose de las instituciones a la que se la debieran, en nada pensaban más que en merecer la gracia de los tiranos. Vejados por doquiera, oprimidos por el peso del poder, envilecidos por la humillación, en corto tiempo la pobreza y la ignorancia ocuparon el puesto de las ciencias y la riquezas.*

*Tocaba a este siglo tan lleno de acontecimientos sacarlo de este estado, y al año de 1808 por una serie de circunstancias ser el primero de nuestra regeneración.*

**Los Apuntes históricos de España desde 1800 hasta fines de 1834, de José María de Garay, son obra de un liberal progresista y anticipan, como otros fondos depositados en la cápsula, cuál iba a ser la evolución política de España. N° de Inv. 2009/40/55. (M.A.R.).**

Quinta Historias de España, desde 1500 hasta  
fin de 1509, escrita por D. Juan de Garay  
y de D. Juan de Garay, caballero de la orden  
de Santiago de Calatrava, y D. Juan de Garay  
y de Garay, en el año de 1509.





No debe aquí extrañarnos la vinculación establecida entre los comuneros y los liberales, idea ampliamente propagada durante el tercer centenario de los mismos, que tuvo lugar durante el Trienio Constitucional, pero si el desparpajo con que se afirma que “en corto tiempo la pobreza y la ignorancia ocuparon el puesto de las ciencias y las riquezas”, desparpajo tanto más notable si se tiene en cuenta que los *Apuntes históricos* se enterraron al pie de una estatua pensada para servir de homenaje a Cervantes.

Acto seguido la obra narra los acontecimientos de 1808, ofreciendo una breve, pero muy tópica visión de la guerra de la Independencia, en la que los españoles hubieran sucumbido “si hombres extraordinarios no hubieran acudido a su socorro: refugiados unos pocos en Cádiz, restablecieron las antiguas Cortes de Castilla, y estas como siempre fueron el áncora de salvación. Dirigidos ya los que tan heroicamente habían tomado sobre sus hombros la defensa de la independencia nacional, en breve de triunfo en triunfo hicieron retroceder vergonzosamente a los invasores.” Sin entrar a discutir las medidas militares de las Cortes y las sucesivas regencias, falta en esta cita alguna alusión a la ayuda de las tropas británicas, a las que se deben la mayor parte de las grandes victorias de la campaña, por más que sin la colaboración española les hubiese resultado imposible derrotar a unas tropas francesas muy superiores en número.

Tras una breve y elogiosa mención de la Constitución de Cádiz, Garay hace hincapié en “la proscripción y muerte [...] que recibieron los patriotas que salvaron al Estado”, volviendo España “a gemir en la esclavitud”. De ella se saldría merced a la sublevación de las tropas que habían sido destinadas para reprimir la revuelta de la América Española, episodio al que dedica más atención que al propio Trienio Liberal, pues se limita a decir que el rey no aceptó la Constitución de buen grado y que “de acuerdo con la liga nombrada Santa Alianza comenzó a minar los cimientos del nuevo régimen.” Hay, eso sí, una referencia implícita a Mina, que había tratado de defender el honor nacional frente a los invasores. De la guerra civil que estalla en España entre realistas y constitucionales a partir de 1821 ni una palabra.

De la década absolutista (“ominosa” para los liberales) hace el siguiente resumen: “Todos los males que pueden producir la tiranía y la teocracia hicieron de este país un pueblo de maldición”, aunque destaca que durante la misma tuvo lugar el matrimonio de Fernando VII con María Cristina de Nápoles, así como el cambio de la ley sucesoria y el nacimiento de la futura Isabel II. Tras narrar los Sucesos de la Granja Garay se detiene en la amnistía de 1832, que sirvió para que el partido liberal robusteciese “la causa de la Reina niña”.

“La guerra fratricida que aún arde en 4 provincias de la monarquía y en cuya narración nos detendremos algo más” es el periodo para el que se aportan datos más interesantes. Así, en vez de plantear, como hacen algunos autores, que la sublevación de Navarra y las Provincias Vascongadas se debió a su deseo de defender los fueros, Garay afirma lo contrario, que fue la existencia de dichos fueros la que permitió su sublevación: “Los privilegios de que gozan estas provincias [...] entre ellos el de no estar guarnecidas por tropas, fue la causa del engrosamiento de las facciones”.

Páginas 64-65:

**La revolución francesa de 1830 hizo que muchos liberales emigrados pensaran que era el momento apropiado para invadir la Península. Algunos pagaron su error con la muerte. Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga, por Antonio Gisbert (Museo Nacional del Prado, Madrid).**

Mención especial le merece Zumalacárregui, que una vez ocupadas por las tropas gubernamentales Bilbao y Vitoria, y destrozado el primer intento de sublevación de los navarros en Los Arcos, había formado un nuevo plan de guerra, “que consiste únicamente en huir de las grandes divisiones y con marchas forzadas caer sobre las cortas. Es la forma con que ha podido organizar unas partidas que si son muy inferiores en número, valor y disciplina a las tropas de la Reina, quizá las exceden en sufrimiento.”

El escrito recoge también la guerra civil portuguesa, similar a la española, que acabó cuando el ejército de observación, al mando del general Rodil, penetró en el país vecino, obligando a don Miguel y a don Carlos a abandonar la Península. Pero lo que en principio parecía una ventaja para la causa de la Reina cambió de aspecto cuando el Pretendiente logró fugarse de Inglaterra y unirse a las tropas del ejército carlista del Norte:

*La insurrección de día en día se aumentaba, y envalentonados con la presencia de su pretendido Rey, juzgaban su triunfo seguro: en vano se les opuso la pericia de Valdés, y el valor personal de Quesada; faltó éste de aciertos y aquel de medios casi nada consiguieron, y Rodil mereció el honor de ser nombrado jefe del Ejército del Norte, pero tampoco correspondió a la idea ventajosa que todos habían formado de él.*

Garay lo esperaba todo del nombramiento de Mina como nuevo jefe militar del Norte: “La España le es deudora de la mitad de sus glorias en la guerra de la Independencia, su amor a la libertad está consignado en todas las épocas de su gloriosa vida, jamás empuñó la espada sino para sostenerla [...] Amado de sus paisanos los navarros, ya se empiezan a sentir los efectos de este cariño que convierte en defensores del Trono a sus más encarnizados enemigos.” Garay no podía saber, pues aún tardaría unos meses en hacerse evidente, que Mina no conseguiría mejor éxito que sus antecesores, por lo que presentaría su dimisión en abril de 1835, justo al principio de la campaña que llevaría a Zumalacárregui a la gloria y la muerte.

Más peso que Mina tuvo para el éxito final de la causa de la Reina el último de los factores que cita Garay en sus *Apuntes*, la Cuádruple Alianza, cuya existencia le lleva a concluir: “todo nos asegura que el triunfo de la libertad es seguro y que verá por fin la España días más prósperos.”

Ahora bien, junto a lo que se dice en estas páginas de los primeros años de la Regencia de María Cristina, también hay que señalar lo que no se dice: no hay una sola palabra sobre el Estatuto Real. ¿Olvido involuntario ante la importancia de una guerra de cuyo desenlace dependía, al fin y al cabo, el régimen político que se iba a imponer en España? ¿O deseo de no decir nada sobre un modelo político que pretendía establecer “la menor cantidad de liberalismo posible” y que por tanto no debía ser muy del agrado de quién como el autor de los *Apuntes* tiene todas las trazas de militar en las filas del liberalismo más exaltado?

## La historia de España a los pies de Cervantes

**Celia Martínez Cabetas**

**Victoria de las Heras Puñal**

**Lourdes Rico Martínez**

Conservadoras-restauradoras  
de arte y patrimonio

*La cápsula del tiempo hallada bajo el basamento de una estatua en la plaza de las Cortes, descubre el legado de 1834.*

La “Cápsula del tiempo”, una caja fundacional de plomo de 38,50 cm. de longitud por 22,50 cm. de anchura y 22 cm. de altura, hallada bajo el basamento original del monumento a Cervantes de la Plaza de las Cortes de Madrid, se extrajo el 15 de diciembre de 2009. La extracción la realizaron la restauradora Victoria de las Heras, el arqueólogo Genaro Ferrer y la paleontóloga María Presumido bajo la supervisión técnica de Pilar Mena (Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid). La cápsula, se encontraba en un hueco protegido con madera (carbonizada por los años) y tapado con una losa con argolla.

Ese mismo día se trasladó al Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares (MAR), donde se abrió los días 16 y 17, previa limpieza superficial, con brochas de cerda y bisturí, y verificación del sellado: aunque se detectaron dos pequeñas fisuras, se consideró que la soldadura de plomo había cumplido su función de mantener aislado el interior. La apertura se realizó con un cutter térmico y con la ayuda puntual en las zonas más densas del metal, de una pistola térmica y una sierra fina para metales. El trabajo se hizo en dos fases: el día 16 se abrió parcialmente, dejando sólo dos puntos de soldadura que se eliminaron el día 17, cuando se accedió al interior de la caja, en presencia de los representantes de las distintas instituciones que habían hecho posible el hallazgo y de los profesionales que habían participado o habrían de participar en los trabajos.

La Cápsula del tiempo, de cuyo descubrimiento y traslado al MAR se habla en otros textos de este catálogo, contenía una miscelánea de libros, documentos impresos, documentos manuscritos, estampas, medallas y monedas.

La Dirección General de Patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, decidió que se estudiaran y restauraran la cápsula y su contenido. El equipo del MAR se hizo cargo del continente, medallas y monedas, y el equipo firmante de este texto, del contenido en soporte de papel. El Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio, supervisó todos los trabajos.

**Ejemplar del *Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, intonso y en rama. 4ª edición de la Real Academia Española (1819). Incluye un quinto tomo titulado *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra (...)*. N° de inv. 2009/40/54. (M.A.R.).**



### **INTERVENCIÓN DE RESTAURACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE PAPEL**

La caja de plomo contenía una urna de vidrio, sellada con junquillos de latón en avanzado estado de corrosión. Se levantó la tapa superior del vidrio y se comprobó que el contenido estaba en aparente buen estado de conservación, aunque el olor y la humedad retenidas en el papel, nos hizo considerar que los objetos podrían haber sido impregnados en algún tipo de biocida.

Creemos que el biocida fue aplicado directamente a los originales en estado líquido, ya que no hay evidencias en la caja de otros soportes que hubieran podido impregnarse, ni resto alguno que indique el uso de biocidas sólidos. Los biocidas se emplean desde la antigüedad y están documentados desde 2500 años antes de Cristo (Peshin, R. et al. 2009), pero el empleo de química biocida de forma realmente amplia, se inicia en el siglo XIX.

El deterioro de origen químico que presenta el material, es aparentemente bajo, aunque el comportamiento a largo plazo no es fácil de prever y puede ser distinto al que le hubiera sido propio de no haberse aplicado química alguna. Determinar cómo va a producirse el envejecimiento,



cuando son estructuras formadas por distintos materiales, es complejo: por ejemplo, la “lito-grafía” de la cápsula está compuesta de papel, aprestos vegetales en el papel, y tintas muy grasas; los libros tienen un papel con otro tipo de apresto, engrudos, metales, cuero, tintas con distinta composición.... Si a la miscelánea de materiales, le sumamos que el mismo material puede tener comportamientos distintos según en qué condiciones ambientales se encuentre (condiciones no sólo de temperatura y humedad, sino también de gases que puedan proceder de los otros materiales con los que esté almacenado, o de los contaminantes ambiente...), es fácil entender porqué el envejecimiento puede predecirse por los datos que nos dan los múltiples estudios generados en esta línea por el campo de la conservación –restauración, sólo hasta cierto punto. Es difícil saber si el biocida ha preservado el material, lo condenará a largo plazo o si ninguna de las dos opciones es del todo correcta: el tipo de soportes de papel contenidos en la cápsula, en líneas generales, puede iniciar reacciones químicas de deterioro por luz (ausente en 175 años), cambios bruscos de las condiciones ambientales que supongan aportes de energía (también ausentes bajo tierra) o exposición o manipulación inadecuadas (indudablemente, también ausentes). Pueden también ser causa de deterioro insectos, hongos, o las técnicas presentes en los distintos papeles. Ninguna de las tintas de impresión o manuscritas presentes en este fondo es, en principio, posible causa de alteración de los soportes, si no influyen los factores de temperatura, luz, humedad relativa o manipulación. El biocida ha podido evitar los daños de tipo biológico (insectos, microorganismos), como también ha podido evitarlos la cápsula de vidrio perfectamente sellada.

**Estampa de D. Joaquín María de Ferrer, procurador del Reino a Cortes. N° de inv. 2009/40/48. (M.A.R.).**

El contenido de papel hallado es rico, presenta distintos grosores, texturas y aprestos, en función de la técnica: Encontramos papeles con y sin verjura, todos ellos producidos con pasta papelería de trazo. Al analizarlos se observa que los materiales han sufrido el siguiente deterioro:

> Reblandecimiento de adhesivos y piel en libro “Guía de viajeros”, probablemente asociado al efecto del biocida (*Wellheiser, 1992, Child, 2005.* entre otros)

> Las tintas manuscritas aparecen desvanecidas en distintos grados:

En algunos casos, por una simple cuestión de contraste entre tinta y soporte, al bajar la humedad del papel se aprecian mejor.

En otros, el deterioro de la tinta no está producido por desvanecimiento, sino por la transformación de los depósitos de pigmento de la tinta en depósitos blanquecinos, proceso químico todavía por estudiar.

> Cambios de color localizados en los soportes papel y oxidación en algunos puntos producida por depósitos del metal latón procedente de la caja que protegía la urna.

> No se detecta deterioro producido por el biocida en los metales empleados en los cortes de los libros.

A la vista de estos deterioros se realizó el siguiente tratamiento de restauración:

> Documentación técnica y estudio de alteraciones.

> Evaporación controlada del biocida, pasando gradualmente de un ambiente húmedo (80%) a uno más seco (50%). La urna de vidrio y la caja de plomo selladas, impidieron la evaporación; todo el contenido en papel se ha tratado de forma que se aclimate gradualmente a las nuevas condiciones de temperatura, humedad relativa y luz.

> Mantenimiento del grado de humedad y absorción del biocida con secantes 100% algodón. Todo el tratamiento se realiza bajo presión ligera, que elimina deformaciones pero no borra las huellas de monedas o pliegues de “técnica” en el papel.

> Unión de cortes y desgarros utilizando almidón de arroz y papel japonés (kozo).

> Unión de las zonas desprendidas en los libros con almidón de arroz.

> Documentación del tratamiento.

> Fotografía con luz ultra violeta del los manuscritos con las tintas viradas.

> Realización de un sistema de almacenamiento que contempla:

Conservación a largo plazo. Los materiales de almacenamiento son absorbentes, químicamente inertes con la obra y especialmente concebidos para la preservación a largo plazo.

Facilidad de consulta, considerando la potencial toxicidad de los documentos.

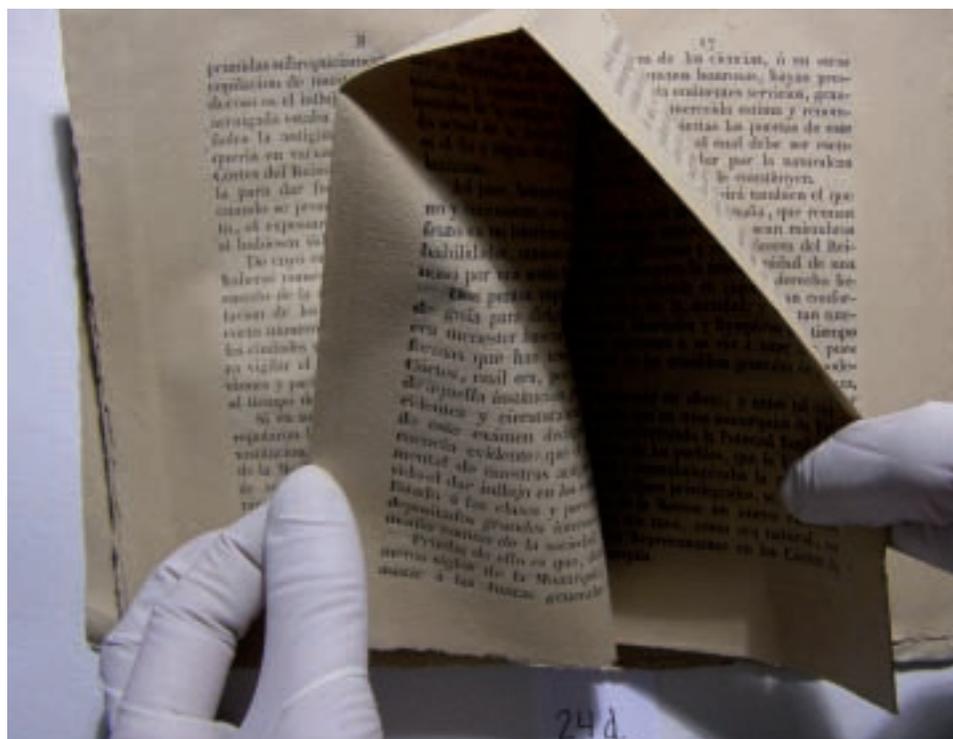
El material sigue teniendo un contenido elevado en biocida (especialmente los libros, por su mayor contenido en papel). El sistema de almacenamiento permite que el biocida siga evaporando, aunque lentamente. Los materiales están montados de modo que el cambio de contenido en humedad no puede conllevar deformaciones.

> Estampas y envoltorios de monedas. Colocación en fundas transparentes con trasera de cartón (Mylar + cartón 100% celulosa purificada, sin blanqueantes ni biocidas, absorbente y rígido).

> Manuscritos. Colocación de fundas de papel de conservación y carpetas de cartón (papel barrera, 100% algodón, sin reserva alcalina; cartón satinado de alto contenido en alpha celulosa, sin blanqueantes ni biocidas).

> Libros. Colocación de fundas de cartón (cartón satinado de alto contenido en alpha celulosa, sin blanqueantes ni biocidas).

El material se encuentra preparado para el almacenamiento a largo plazo, en condiciones de temperatura y humedad relativa controladas. Debe almacenarse en las condiciones habituales para el papel, en depósitos donde exista circulación de aire y control de contaminantes y partículas sólidas. La iluminación debe ser de baja intensidad (en torno a 40 lux) y libre de radiaciones UV. El deterioro que produce la luz es acumulativo, y estos materiales no han recibido luz alguna durante 176 años.



***Estatuto Real para la  
Convocación de las Cortes  
Generales del Reino.  
Documento impreso e intonso.  
Nº de inv. 2009/40/63. (M.A.R.).***

En el interior de la cápsula del tiempo se encontraron los siguientes objetos de papel:

Retrato de Joaquín María de Ferrer, Procurador del Reino de las cortes (anotación manuscrita desvanecida), en el que puede leerse "Print par Agustin 1831 / Grav. Par A. Fauchiel". Agua-fuerte, buril y punta seca. Medidas: 42 x 30 cm.

Retrato de "Ysabel II Reyna de España. L. Cruz lo pintó / Amergio lo lit. / J. Portoles lo es-tampó. Litografía de Costa y Compañía". Litografía. Medidas 48 x 32 cm.

Retrato de María Cristina de Borbón Reina de España. Nicolás García lo pintó. B. Ametler gra-bador de la real cámara lo grabó. Año de 1834. Aguafuerte y buril. Medidas 46,6 x 34,6.

Retrato del Exmo S. D. Manuel Fernández Varela. V. López lo pintó / R. Amergio lo litografió. Litografía. Medidas 47,5 x 34,6.

Retrato de Ysabel II de Borbón, Reyna de España y María Cristina de Borbón, Reina goberna-dora, su madre. Litografía. Medidas 21,3 x 17,8 cm.

Discurso de la Reina gobernadora en la solemne apertura de las cortes generales del reino. 24 de julio de 1834. Impreso sobre papel verjurado. Un pliego. Medidas 31,5 x 22 cm.

Real convocatoria para la celebración de las cortes Generales del Reino. Imprenta Real, 1834. Cua-tro pliegos de 31,5 x 22, más un pliego protector sin información escrita, de las mismas medidas.

Gaceta de Madrid. Nº 121, jueves 3 octubre de 1833. 1 pliego de 37,5 x 24,5 cm.

Gaceta de Madrid. Nº 257, miércoles 29 octubre 1834. 1 pliego de 37,9 x 25 cm.

Vida de Cervantes y Quijote en cuatro tomos. Imprenta real, 1819. Libros en rama. Intonsos (sin cortar los pliegos). Medidas 19,5 x 14,7 x 4 cm.

Cuadernillo formado por 8 pliegos. Cosido, con restos de lacre en la costura. Manuscrito. Ce-rrado: medidas 21 x 15 cm.

Diario de avisos de Madrid. Jueves, 11 de diciembre de 1834.

1 pliego. Impreso sobre papel verjurado. Medidas 22 x 15,6 cm.

Envoltorios y notas de la medalla conmemorativa de enero de 1814.

Envoltorio papel, 16,5 x 15 cm.

Envoltorio de papel 15 x 21 cm.

Nota manuscrita, muy desvanecida. Se ve la impronta de la medalla. Medidas 13,8 x 7,2 cm. Papel continuo, con un corte dorado (de un libro?).

Disco de papel que había en interior de la tapa de madera de la medalla de Cervantes. No tiene ninguna información.

Papel continuo. Fuerte cambio de color. Diámetro: 3,8 cm.

Envoltorio moneda de oro de Isabel II (20 reales). Tres piezas de papel. No hay información ni es-crita ni impresa (resto de tinta de un sello tampón, sin información legible, en el papel más grueso).



Papel verjurado. Con filigrana. Medidas 10 x 11,5 cm.; 18,5 x 7,5 cm.; 5,5 x 8,5 cm.

Dos envoltorios y nota manuscrita de la medalla de Cervantes.

Nota. Papel verjurado manuscrito. Es legible. Medidas 16,1 x 10,3 cm.

Envoltorio. Papel grueso verjurado. Impronta de la medalla. 6 x 9,5 cm.

Papel verjurado. Medidas 10,6 x 14,6 cm.

Envoltorio de la medalla de Isabel II (no oro). Sin información, salvo las marcas de oxidación que deja la medalla. Medidas 13,8 x 21,5 cm.

Envoltorio y nota de la medalla al mérito a las artes. Nota medidas 13 x 7,4 cm en Papel continuo. Marca de agua. Dorado en un borde.

Papel de seda de medidas 20 x 12,5. Marcada la impronta de la medalla.

Envoltorio. Medidas 21,6 x 13.

Envoltorio de la medalla de los constitucionales.

Leve marca impronta de la medalla. Sin información. Medidas 21,2 x 14,7 cm.

Envoltorios y nota de la medalla de Francisco I, rey de Nápoles.

Nota. 13 x 7,2, Papel continuo, con borde dorado. Tintas levemente desvanecidas.

Envoltorio de papel de seda. Impronta de la medalla, medidas 19,8 x 12 cm.

Envoltorio. Medidas 12,2 x 22,3.

**Envoltorio conteniendo uno de los tomos del *Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*. 2ª edición impresa en París en 1832. N° de inv. 2009/40/57. (M.A.R.).**



Envoltorios y nota de las medallas de proclamación de Ysabel II.

Envoltorio. Medidas 8,5 x 15,5 cm.

Nota manuscrita. Legible, aunque con cierto desvanecimiento. Medidas 13 x 7,5 cm.

Envoltorio de medalla. Medidas 15 x 7 cm. Mancha de oxidación de la medalla.

Envoltorio medalla. Medidas 14 x 5,5. Mancha de oxidación medalla.

Envoltorio de medalla. Medidas 9 x 4. Papel sin marca, probablemente de la medalla de oro.

Envoltorio medalla. Medidas 9 x 6,5 cm. Mancha de oxidación de la medalla.

Envoltorios y cordeles de seda. Medidas 19,5 x 15 cm y 15 x 10,5 cm.

Ejemplar del Quijote en dos tomos. Edición 1832. Medidas 12,6 x 8 x 2,3.

Guía de 1834. Medidas 12,2 x 17,5 x 3.

Grupo de manuscritos.

Papel verjurado y filigrana. Pliego de 21 x 15,4. Tintas muy desvanecidas: ilegibles.

Papel verjurado con sello de oficio. Pliego de 31 x 21. Tinta ilegible. Papel continuo.

Tinta marrón desvanecida. Medidas 25,5 x 22,2.

Cuadernillo intonso. "Estatuto real para la convocación de las cortes generales del reino".

Impreso. Cosido. Medidas máximas 16,8 x 12 cm.

Libro. "Vida del General Mina". Cádiz, 1834. Medidas 14,5 x 10 x 3.

**Detalle del lomo de uno de los tomos del *Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*. 4ª edición de la Real Academia Española (1819). N° de inv. 2009/40/54. (M.A.R.).**

## Conservación y restauración de los elementos metálicos de la caja fundacional del monumento a Cervantes

**Javier Casado Hernández.** Técnico Restaurador del M.A.R.  
Diplomado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales



### INTRODUCCIÓN

Desde el ingreso de la Caja fundacional del Monumento a Cervantes los técnicos del Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid han participado directamente en los procesos de apertura de la caja de plomo, en la manipulación de los materiales que contenía, retirando los envoltorios con los que se habían depositado y dotándolos de las mejores condiciones ambientales y de seguridad que requerían para garantizar su conservación.

El Museo Arqueológico Regional ha asumido directamente, desde el Área de Conservación, la restauración de los elementos metálicos de la capsula del tiempo, con la finalidad de facilitar el estudio e investigación del conjunto de materiales presentes.

Se ha intentado reducir las intervenciones a lo estrictamente necesario en cada pieza, evitando tratamientos en exceso intervencionistas que pudieran interferir o poner en riesgo la integridad de los objetos.

En los procesos de limpieza se ha seguido el criterio de realizarlas minimizando los riesgos de alteración de las propiedades físico químicas de los materiales, primando la aplicación local y siguiendo un control riguroso sobre los resultados. Ha permitido la conservación de pátinas y recubrimientos en monedas y medallas y a puesto en valor detalles de los mismos facilitando una mejor lectura de las superficies.

Se han protegido las superficies con inhibidores de corrosión y con resinas que dotan a los materiales de barreras contra el medio ambiente impidiendo que se activen procesos de corrosión en los metales. Estos productos no alteran las propiedades de los materiales y son fácilmente reversibles si fuera necesario eliminarlas.

### LA CAJA FUNDACIONAL (2009/40/1)

En el momento de la apertura de la caja fundacional se procedió a realizar un corte perimetral con un termocutter en la soldadura superior de la tapa en unión con las paredes del cuerpo central. Para poder tener acceso a contenido de la urna se tuvieron que retirar los perfiles y el vi-

drio de la tapa superior, se ha comprobado que uno de los perfiles superiores estaba dotado de los elementos de bisagra lo que facilitaría su cierre, en la actualidad está completamente oxidado impidiendo su apertura.

Estado de conservación: El plomo presenta un buen grado de conservación sin deformaciones acusadas. Mantiene el núcleo metálico en su conjunto, tan solo se aprecia una corrosión por picaduras con distribución dispersa de pequeños nódulos puntuales de carbonatos y cloruros. En superficie se ha formado una oxidación generalizada del metal, y depósitos uniformes de cerusita, de color blanquecino y litargirio de color rojizo productos típicos de la corrosión del plomo.

La urna de cristal interna presenta diversas fracturas antiguas en los vidrios debidas a las presiones que ha tenido que soportar. Los perfiles de hierro latonados se encuentran muy frágiles por la pérdida de núcleo metálico y por los procesos de corrosión que han sufrido. Se detectan principalmente óxidos e hidróxidos de hierro asociados a cloruros con la formación de pequeñas esferas externas.

Tratamientos de conservación-restauración: Dada la imposibilidad de extraer la urna de cristal del interior de la caja de plomo, las posibilidades de tratamiento se han visto limitadas a las superficies externas de la capsula y de los vidrios. A la caja de plomo y su tapa se ha aplicado una limpieza mecánico manual por cepillado, para eliminar los depósitos de carbonatos se ha aplicado con hisopo una solución de hidróxido sódico y glicerol al 3%, neutralizando la reacción después de su aplicación con un baño ácido que permita la formación de una capa de sulfato de plomo. Después de un secado forzado en estufa se ha protegido la superficie con una resina acrílica Paraloid 44. Para su almacenamiento se protege con un inhibidor en fase de vapor y un film de nitrito de ciclohexilamina.

La urna de cristal se ha procedido a limpiar los vidrios con una solución de agua-etílico aplicado con hisopos de algodón, el secado se ha realizado con alcohol y la unión de fragmentos con adhesivo epoxídico. Para facilitar su conservación el vidrio superior que actúa de tapa se ha montado sobre un acetato semitransparente fijado con cintas translucidas de adhesivo de doble cara, los bordes se han protegido con plomo autoadhesivo, recreando los perfiles originales. Para poder montarlo en la urna de cristal se han implementado los ángulos de las esquinas para facilitar el apoyo y evitar que pueda descolgarse al interior.

#### **Moneda de oro, con valor de ochenta reales (2009/40/37)**

Estado de conservación: Dado su excelente estado de conservación se hace innecesario su intervención al no detectarse patologías reseñables.

#### **Moneda de plata con valor de veinte reales (2009/40/7)**

Estado de conservación: Ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos de color verde asociados a los propios de la plata, principalmente óxidos y sulfuros.



**Anverso de una moneda de 80 reales (oro) y reverso de una moneda de 20 reales (plata). N° de inv. 2009/40/37 y 2009/40/7 respectivamente. (M.A.R.).**

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpiezas mecánico-manuales con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Este proceso se ha combinado con limpiezas químicas empleando una solución de ácido fórmico al 5% y thiourea al 3% aplicado localmente con hisopos de algodón, para facilitar la disolución de los carbonatos de cobre y los sulfuros de plata de la superficie de la moneda. Se ha neutralizado y ajustado el ph de la limpieza para proceder a un secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con una resina acrílica diluida al 3% en disolvente orgánico.

#### **Medalla de Proclamación de Isabel II en Madrid, en 1833 (2009/40/39)**

Estado de conservación: No requiere intervención por encontrarse en excelente estado de conservación.

#### **Medalla de Proclamación de Isabel II en Madrid, en 1833 (2009/40/30)**

Estado de conservación: Medalla con ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos de color verde asociados a los propios de la plata, principalmente óxidos y sulfuros.

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpiezas mecánico-manuales con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Este proceso se ha combinado con limpieza química empleando una solución de ácido fórmico al 5% y thiourea al 3%, aplicado localmente con hisopos de algodón, para facilitar la disolución de los carbonatos de cobre y los sulfuros de plata de la superficie de la moneda. Posteriormente, se ha neutralizado y ajustado el ph de la limpieza para proceder a un secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con una resina acrílica diluida al 3% en disolvente orgánico.

#### **Medalla de Proclamación de Isabel II en Madrid, en 1833 (2009/40/32)**

Estado de conservación: Medalla con ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos de color verde asociados a los propios de la plata, principalmente óxidos y sulfuros.

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpiezas mecánico-manuales con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Este proceso se ha combinado con limpieza química empleando una solución de ácido fórmico al 5% y thiourea al 3%, aplicado localmente con hisopos de algodón, para facilitar la disolución de los carbonatos de cobre y los sulfuros de plata de la superficie de la moneda. Posteriormente, se ha neutralizado y ajustado el ph de la limpieza para proceder a un secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con una resina acrílica diluida al 3% en disolvente orgánico.



**Anverso, reverso y anverso de las medallas de proclamación de Isabel II. N° de inv. 2009/40/39, 2009/40/30 y 2009/40/32. (M.A.R.).**

### **Medalla de Proclamación de Isabel II en Madrid, en 1833 (2009/40/34)**

Estado de conservación: Medalla con ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos de color verde asociados a los propios de la plata, principalmente óxidos y sulfuros.

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpiezas mecánico-manuales con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Este proceso se ha combinado con limpieza química empleando una solución de ácido fórmico al 5% y thiourea al 3%, aplicado localmente con hisopos de algodón, para facilitar la disolución de los carbonatos de cobre y los sulfuros de plata de la superficie de la moneda. Posteriormente, se ha neutralizado y ajustado el ph de la limpieza para proceder a un secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con una resina acrílica diluida al 3% en disolvente orgánico.

### **Medalla conmemorativa de Francisco I con motivo de los esponsales de su hija María Cristina con Fernando VII (2009/40/17)**

Estado de conservación: Medalla con ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos de color verde asociados a los propios de la plata, principalmente óxidos y sulfuros.

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpieza mecánico-manual con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Este proceso se ha combinado con limpieza química empleando una solución de hexametafosfato de sodio al 5% y benzotriazol al 0,1%, aplicado por inmersión para facilitar la disolución de los carbonatos de cobre y poder dejar los iones de plata de la superficie de la medalla. A continuación, se ha neutralizado y ajustado el ph de la limpieza para proceder al secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con el empleo de un inhibidor (benzotriazol al 2% en etílico) que reacciona con el metal. Posteriormente, para aislarla del medio se ha empleado una resina acrílica (Paraloid B44) diluida al 3% en disolvente orgánico.

### **Medalla de los Constitucionales (2009/40/21)**

Estado de conservación: Medalla con ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos de color verde y óxidos cuprosos.

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpieza mecánico-manual con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Este proceso se ha combinado con limpieza química empleando una solución de hexametafosfato de sodio al 5% y benzotriazol al 0,1%, aplicado por inmersión para facilitar la disolución de los carbonatos de cobre y poder dejar los iones de oro de la superficie de la medalla. A continuación, se ha neutralizado y ajustado el ph de la limpieza para proceder al secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con el empleo de un inhibidor (benzotriazol al 2% en etílico) que reacciona con el metal. Posteriormente, para aislarla del medio se ha empleado una resina acrílica (Paraloid B44) diluida al 3% en disolvente orgánico.



**Anverso de la medalla de proclamación de Isabel II (nº de inv. 2009/40/34), de la conmemorativa de los esponsales de Fernando VII con M<sup>o</sup> Cristina (nº de inv. 2009/40/17) y de los Constitucionales (nº de inv. 2009/40/21). (M.A.R.).**

### **Medalla conmemorativa de la Constitución de la monarquía (2009/40/14)**

Estado de conservación: Medalla con ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos de color verde asociados a los propios de la plata, principalmente óxidos y sulfuros. Exhibe un acusado desgaste de la superficie con pérdida del baño de plata, dejando ver el núcleo metálico de cobre. Presenta una deformación en el canto por un golpe de época, ubicado a las 11 (visible en el anverso).

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpieza mecánico-manual con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Este proceso se ha combinado con limpieza química, empleando una solución de hexametáfosfato de sodio al 5% y benzotriazol al 0,1%, aplicado por inmersión para facilitar la disolución de los carbonatos de cobre y poder dejar los iones de plata de la superficie de la medalla. A continuación, se ha neutralizado y ajustado el pH de la limpieza para proceder al secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con el empleo de un inhibidor (benzotriazol al 2% en etílico) que reacciona con el metal. Posteriormente, para aislarla del medio se ha empleado una resina acrílica (Paraloid B44) diluida al 3% en disolvente orgánico.

### **Medalla Conmemorativa del II Centenario de Cervantes (2009/40/3)**

Estado de conservación: Medalla con ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos y óxido cúprico. La madera del cajetín se encuentra en muy buen estado, por lo que no se realiza ningún tratamiento.

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpieza mecánico-manual con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Los restos de suciedad y manchas superficiales se han retirado con hisopos de algodón humedecidos en alcohol etílico. A continuación, se ha neutralizado y ajustado el pH de la limpieza para proceder al secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con el empleo de un inhibidor (benzotriazol al 2% en etílico) que reacciona con el metal.

### **Prueba de acuñación (2009/40/26)**

Estado de conservación: No requiere intervención por encontrarse en excelente estado de conservación.

### **Medalla al Mérito en las Artes (2009/40/10)**

Estado de conservación: Medalla con ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos de color verde asociados a los propios de la plata, principalmente óxidos y sulfuros.

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpieza mecánico-manual con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Este proceso se ha combinado con limpieza química, empleando una solución de hexametáfosfato de sodio al 5% y benzotriazol al 0,1%, aplicado por inmersión para facilitar la disolución de los carbonatos de cobre y poder dejar los iones de plata de la superficie de la medalla. A con-



**Anverso de la medalla de la constitución de la monarquía (nº inv. 2009/40/14), del II centenario de Cervantes (nº inv. 2009/40/3), de la prueba de la medalla anterior (nº inv. 2009/40/26) y de la del Mérito en las Artes (nº inv. 2009/40/10. (M.A.R.).**

tinuación, se ha neutralizado y ajustado el ph de la limpieza para proceder al secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con el empleo de un inhibidor (benzotriazol al 2% en etílico) que reacciona con el metal. Posteriormente, para aislarla del medio se ha empleado una resina acrílica (Paraloid B44) diluida al 3% en disolvente orgánico.

#### **Medalla al Mérito del Real Conservatorio de Música de María Cristina. 1831 (2009/40/23)**

Estado de conservación: Medalla con ligera alteración superficial por deposición de productos de corrosión de cobre, principalmente hidroxicarbonatos de color verde asociados a los propios de la plata, principalmente óxidos y sulfuros.

Tratamientos de conservación-restauración: La eliminación de los productos de corrosión se ha realizado a través de limpieza mecánico-manual con el empleo de pequeños pinceles de cerda. Este proceso se ha combinado con limpieza química, empleando una solución de hexametafosfato de sodio al 5% y benzotriazol al 0,1%, aplicado por inmersión para facilitar la disolución de los carbonatos de cobre y poder dejar los iones de plata de la superficie de la medalla. A continuación, se ha neutralizado y ajustado el ph de la limpieza para proceder al secado en baños de alcohol etílico. La protección superficial se ha realizado con el empleo de un inhibidor (benzotriazol al 2% en etílico) que reacciona con el metal. Posteriormente, para aislarla del medio se ha empleado una resina acrílica (Paraloid B44) diluida al 3% en disolvente orgánico.

Para garantizar la conservación de los metales de la caja fundacional deben evitarse unas fluctuaciones extremas de las condiciones ambientales, es conveniente mantener una temperatura estable entorno a los 20° C y una humedad relativa que no sobrepase el 40%. También es necesario extremar precauciones en la manipulación de los mismos, preferiblemente con guantes de látex, nitrilo o algodón.



**Anverso de la medalla al Mérito del Real Conservatorio de Música de María Cristina (nº inv. 2009/40/23). (M.A.R.).**

## La caja fundacional del monumento a Cervantes en el Museo Arqueológico Regional: conservación y catalogación de su contenido

L. Martínez, R. Durán, N. González, B. Luna,  
C. Huebra, A. F. Dávila y E. Baquedano

Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid



### INTRODUCCIÓN

El día 19 de diciembre de 2009 ingresó en el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, la caja fundacional hallada bajo la estatua conmemorativa de Cervantes, denominada por la prensa como “Cápsula del tiempo”. Desde ese momento los responsables y técnicos de esta institución han participado muy de cerca en todo el proceso de conservación, catalogación y documentación de los objetos, empezando por la apertura de la urna metálica y continuando con los diversos documentos y piezas hallados en su interior. Además de los arriba firmantes, queremos expresar nuestro agradecimiento a D. Miguel Contreras, técnico arqueólogo del M.A.R. por su apoyo y sugerencias sobre la cuestión. En este escrito presentamos un catálogo sucinto de todo el material contenido. El presente trabajo no es sino un primer acercamiento al tema destinado a dar a conocer, de manera detallada, las características del material confinado en el estuche.

El conjunto, por su contenido, puede estructurarse en tres grandes apartados:

- I. El contenedor (la caja en sí)
- II. Numismática y medallística
- III. Documentos en papel

### I. EL CONTENEDOR

La Caja Fundacional (2009/40/1) es una urna rectangular de plomo. El cuerpo central está realizado con una lámina plegada y soldada en uno de los ángulos; la base y la tapa son dos piezas que se han incorporado para cerrar y sellar el conjunto por medio de soldadura de plomo. Incluye una urna interior de vidrio constituida por seis cristales unidos por perfiles dobles en U de hierro latonado, excepto el vidrio de base que no tiene perfiles en su contorno. Dimensiones de la caja de plomo: 385 mm. por 235 mm. por 185 mm. y 3-5 mm. de grosor. Dimensiones de la urna de vidrio: 360 mm. por 215 mm. por 167 mm. y 2-3 mm de grosor de los cristales.

## II. LA NUMISMÁTICA Y LA MEDALLÍSTICA EN LA CAJA FUNDACIONAL

En el caso de las monedas se trata de ejemplares acuñados bajo el reinado de Isabel II, en metales nobles (oro y plata). El grupo de la medallística está integrado por medallas conmemorativas de hechos históricos directamente relacionados con el momento político y con un claro componente dinástico, y medallas conmemorativas y de distinción en diversas disciplinas artísticas, directamente auspiciadas por la monarquía.

### II. 1. Las monedas

En la caja se introdujeron dos monedas acuñadas en oro y plata. Ambas piezas son flor de cuño. El carácter noble de los metales responde, posiblemente, a la necesidad de subrayar la idea de legitimidad de la soberana que las mandó acuñar. Las dos monedas fueron protegidas por una envoltura común (2009/40/8).

**Moneda de oro, con valor de ochenta reales (2009/40/37).** En el *Anverso*: ISABEL 2<sup>A</sup> (punto debajo de la A) POR LA GRACIA DE DIOS. / 1834. Busto de Isabel II de perfil a la derecha, con recogido, tocado de perlas y escote. En el *Reverso*: REYNA DE ESPAÑA – Y DE LAS INDIAS. / ·M· (coronada) – CR. (José Luis de Castroviejo y Francisco Rodríguez, ensayadores). Escudo coronado y cuartelado con las armas de Aragón, Aragón-Dos Sicilias, Austria, Borgoña Moderno, Ducado de Toscana – Médicis, Brabante, Tirol, Flandes, Borgoña Antigua y Ducado de Parma –Farnesio. En el centro el escudo simple cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada con el escusón de lises borbónicas. Todo rodeado por el Toisón de Oro. A los lados 80 – R<sup>º</sup>



**Caja fundacional  
(nº inv. 2009/40/1).  
(M.A.R.).**

(punto debajo de la S.). *Canto* estriado. Posición de cuño: 12 h.. Dimensiones: módulo de 21,5; peso: 6,7 gr. y 1,5 mm. de grosor. La moneda estaba protegida con un papel (2009/40/38). Bibliografía: Calicó, Calicó y Trigo, 1982, p. 468, tipo 18; Cayón, Cayón y Cayón, 2005, II, p. 1311.

**Moneda de plata con valor de veinte reales (2009/40/7)** acuñada por Isabel II. *Anverso*: ISABEL 2ª (punto debajo de la A) POR LA GRACIA DE DIOS. / 1834. Busto de Isabel II de perfil a la derecha, con recogido, tocado de perlas y escote. En el *Reverso*: REYNA DE ESPAÑA – Y DE LAS INDIAS. / ·M· (coronada) – N·C· (Antonio Rafael Narváez y José Luis de Castroviejo, ensayadores). Escudo coronado, rodeado por el Toisón de Oro y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada con el escusón de los Borbones en el centro. A los lados 20. – R<sup>s</sup> (punto debajo de la S.). En el *canto*: DIOS ES EL REY DE LOS REYES (flor de lis). Posición de cuño: 12 h. Dimensiones: 38 mm. de módulo; peso: 27,1 gr. y 3 mm. de grosor. Esta moneda también estaba preservada con una envoltura de papel (2009/40/8).

Bibliografía: Calicó, Calicó y Trigo, 1982, p. 472, tipo 38; Cayón, Cayón y Cayón, 2005, II, p. 1305. Ambas monedas estaban guardadas en una envoltura conjunta con marca de tampón en uno de sus ángulos (2009/40/9).

## II.2. Las Medallas

En el interior de la caja metálica también se documentaron un total de once medallas, que podrían agruparse en dos grandes apartados. Uno integrado por las medallas de conmemoración de acontecimientos políticos (boda de Fernando VII, proclamación de Isabel II, etc.) y un segundo grupo formado por aquellas realizadas en recuerdo de hitos artísticos/literarios, como la medalla de Cervantes y de distinción en disciplinas artísticas, emitidas por los conservatorios promovidos por iniciativa real.

### II.2.1. Las medallas relacionadas con hechos históricos son:

**Medalla de Proclamación de Isabel II en Madrid, en 1833 (2009/40/39)**, de oro. En el *Anverso*: ELISAB-II-HISP-·ET·IND-REGINA. Tipo: Escudo circular coronado con las armas de Castilla y León y escusón con los tres lises borbónicos, rodeado por el Toisón. En el *Reverso*: ACCLAMATIO/ AUGUSTA/ XXIV-OCT-·/ MDCCCXXXIII. Debajo de la leyenda, la M coronada de la ceca de Madrid. Tanto anverso como reverso tienen gráfila de puntos. Canto con cordoncillo. Posición de cuño: 12 h.. Sus dimensiones son 14 mm. de módulo, 1,7 gr. de peso y 1 mm. de grosor. Asociada a una envoltura de papel (2009/40/40). Bibliografía: Herrera, 1882, p. 24 y 210, lám. 24 y 95.

**Medalla de Proclamación de Isabel II en Madrid, en 1833 (2009/40/30)**, de plata. En el *Anverso*: ELISABETH-II-HISP-ET-IND-REGINA. Escudo coronado con cuarteles de Castilla, León y Granada y escusón con los tres lises borbónicos. Y en el *Reverso*: ACCLAMATIO/ AUGUSTA/ XXIV-OCT-·/ MDCCCXXXIII. Debajo de la leyenda, la M coronada de la ceca de Madrid. Tanto an-

verso como reverso tienen gráfila de puntos. Canto con cordoncillo. Posición de cuño: 12 h.. Dimensiones: 25 mm. de módulo; 6 gr. de peso y 1'5 mm. de grosor. Va asociado a una envoltura de papel tipo seda con mancha de oxidación (2009/40/31).

Bibliografía: Vives Escudero, 1916, p. 373, nº 749; Barthe, 1841, p. 26, lám. X.; Herrera, 1882, p. 21 y 209, lám. 21 y 95; Ruiz Trapero et alii, 2003, II, p.12, nº 587.

**Medalla de Proclamación de Isabel II en Madrid, en 1833 (2009/40/32)**, de plata. En el *Anverso*: ELISABETH-II-HISP-ET-IND-REGINA. Escudo coronado con cuarteles de Castilla, León y Granada y escusón con los tres lises borbónicos. Y en el *Reverso*: ACCLAMATIO/ AUGUSTA/ XXIV-OCT-/ MDCCCXXXIII. Debajo de la leyenda, la M coronada de la ceca de Madrid. Tanto anverso como reverso tienen gráfila de puntos. Canto con cordoncillo. Posición de cuño: 12 h.. Dimensiones: 20 mm. de módulo; 3 gr. de peso y 1'25 mm. de grosor. Asociada a una envoltura de papel con huellas de oxidación (2009/40/33).

Bibliografía: Vives Escudero, 1916, p. 373, nº 750; Barthe, 1841, p. 26; Herrera, 1882, p. 22 y 210, lám. 22 y 95; Ruiz Trapero et alii, 2003, II, p.14, nº 589.

**Medalla de Proclamación de Isabel II en Madrid, en 1833 (2009/40/34)**, de plata. En el *Anverso*: ELISABETH-II-HISP-ET-IND-REGINA. Escudo coronado con cuarteles de Castilla, León y Granada y escusón con los tres lises borbónicos. Y en el *Reverso*: ACCLAMATIO/ AUGUSTA/ XXIV-OCT-/ MDCCCXXXIII. Debajo de la leyenda, la M coronada de la ceca de Madrid. Tanto anverso como reverso tienen gráfila de puntos. El canto con cordoncillo. Dimensiones: 15 mm. de módulo; 1,5 gr. de peso y 1 mm. de grosor. Asociada a una envoltura de papel con huellas de oxidación (2009/40/35).

Bibliografía: Vives Escudero, 1916, p. 374, nº 751; Barthe, 1841, p. 26; Herrera, 1882, p. 23 y 210, lám. 23 y 95; Ruiz Trapero et alii, 2003, II, p.16, nº 591.

Las tres medallas de plata estaban envueltas con un mismo papel formando un solo paquete (2009/40/36).

**Medalla conmemorativa de Francisco I con motivo de los esponsales de su hija María Cristina con Fernando VII (2009/40/17)**. Pieza de aleación de cobre con baño de plata, circular. En el *Anverso*: FORTES CREAN(guión) – (guión)TUR FORTIBUS; en el campo aparecen dos escudos ovalados con los anagramas de Francisco I de las dos Sicilias y de María Isabel de Borbón, que se apoyan en un *fascio* que en el extremo superior presenta un estandarte con banda rectangular y en su interior: CRISTINA. Sobre la banda, el escudo de Castilla coronado, flanqueado por dos diminutos leones. El escudo superior resplandece. Todo rodeado por gráfila de puntos. En el *Reverso*: FRANCISCO I/ UTRIUSQUE SICILIAE/ REGI OPTIMO/ ET AUGUSTAE CONIUGI/ ELISABETHAE/ NUPTA CHARA FILIA/ HISPANIA LAETA. Bajo el exergo: XI DECEMBRIS MDCCCXXVIII. Todo rodeado por gráfila de puntos. Dimensiones: módulo de 40 mm.; 34,9 gr. de peso y 4 mm. de grosor. La medalla iba envuelta en un papel de seda con la impronta de la pieza y otro papel más resistente (2009/40/19 y 20) y una nota manuscrita, un tanto desvanecida aunque legible (2009/40/18).

**Medalla de los Constitucionales (2009/40/21).** Se trata de una pieza de bronce dorado, ovalada y con asa. En el *Anverso*: LA ESPAÑA – DESPERTADA. Figura femenina de España coronada, sentada hacia la izquierda, mirando al sol. En su mano izquierda lleva una laurea y en la derecha una tabla en la que se lee: CONS/TITU/CIÓN. Delante de ella, aparecen las columnas de Hércules, coronadas y entre ellas dos orbes, también coronados. En el exergo aparece la fecha: M·D·CCC·XX. En el *Reverso*: DE LA UNION – NACE LA FUERZA. Están Representados dos fasces entre los escudos de Castilla y León. En el exergo puede leerse: A LOS/CONSTITUCIONALES. Canto de cordoncillo visible tanto por anverso como por reverso. Dimensiones: diámetro máximo de 39 mm., diámetro mínimo de 34 mm., 12,4 gr. de peso y 3 mm. de grosor. Esta medalla iba envuelta en un papel con clara impronta de la pieza y le falta una de las esquinas (2009/40/22).

Bibliografía: Vives Escudero, 1916, p. 168-169, nº 340, lám. XV, nº 4; Ruiz Trapero et alii, 2003, I, p.583, nº 498.

**Medalla conmemorativa de la Constitución de la monarquía (2009/40/14).** Se trata de una pieza circular de aleación de cobre. En el *Anverso*: AÑO 3º DE LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA (inscrito en una cinta). En el campo: escudo coronado de la ciudad de Madrid adornado de guirnaldas y cartones. En el *Reverso*: ARROJADO/ EL ENEMIGO,/ Y REINTEGRADA/ LA NACION EN SUS / DERECHOS / POR LOS ESFUERZOS / DEL PUEBLO, / ENTRA EL GOBIERNO/ TRIUNFANTE EN MADRID/ 5 ENERO 1814-. La leyenda ocupa todo el campo y finaliza con una línea de adorno central, como marcando el exergo. La gráfila es de línea continua. Dimensiones: módulo de 43 mm., 36,2 gr. de peso y 4 mm. de grosor. La medalla iba envuelta en un papel (2009/40/15) y acompañada de una nota manuscrita, muy desvanecida aunque legible con la impronta de la misma (2009/40/16).

Bibliografía: Vives Escudero, 1916, p. 155-156, nº 312, lám. XIII, nº 3; Ruiz Trapero et alii, 2003, I, p.535, nº 452. Almagro Gorbea et alii, 2005. p. 232. nº 491.

**II.2.2.** Las medallas destinadas a rememorar hitos y a distinguir los méritos en diversas disciplinas artísticas son:

**Medalla Conmemorativa del II Centenario de Cervantes (2009/40/3)**, de bronce. Está fechada en 1818. En el *Anverso*: MICHAEL CERVANTES - SAAVEDRA. Busto de Cervantes, a la izquierda, con gorguera; debajo, GAYRARD F[ecit] . Y en el *Reverso*: ocupando todo el campo, NATUS / COMPLUTI / IN HISPANIA / AN . M . D . XLVII. / OBIIT AN . M . DC . XVI. Separado por una gráfila, en letra más pequeña, en dos líneas, SERIES NUMISMATICA UNIVERSALIS VIRORUM ILLUSTRUM. Debajo, también separado por una gráfila, M.DCCC.XVIII. En la parte inferior a los lados, PARISIIS - DURAND EDIDIT. Dimensiones: módulo 41 mm., 38'1 gr. de peso y 6 mm. de grosor. Esta pieza está guardada dentro de un cajetín circular de madera (2009/40/2) con sistema de apertura/cierre encaje por presión. En la parte superior muestra un motivo circular apenas resaltado en su centro. El interior está forrado con textil, muy ennegrecido; en la mitad inferior se encaja la medalla. Esta, en su anverso estaba protegida por un disco de papel (2009/40/6). Dimensiones: módulo de 53 mm.

y 11 mm de grosor. Al cajetín están asociados dos envolturas (2009/40/4 y 5). Son dos piezas de papel cuyas dimensiones son 200 x 150 mm. y 150 x 105 mm, respectivamente.

Bibliografía: García y López, 1905, p. 209, nº 322; Vives Escudero, 1916, p. 366, nº 734, lám. LXIII, nº 2; Piquero y Salinero, 1988, p. 269, nº 28; Almagro Gorbea et alii, 2005. p. 236. nº 503.

**Prueba de acuñación (2009/40/26)** de la medalla conmemorativa de Cervantes de cinc. En el *Anverso* aparece el busto de Cervantes a la izquierda y línea continua a modo de gráfila. El reverso es liso y muestra las rebabas de la fundición. Dimensiones: módulo de 29 mm., 10 gr. de peso y 3 mm. de grosor. La pieza estaba preservada con una envoltura de papel en el que quedó la impronta (2009/40/28) y otra exterior (2009/40/29). Como en casos precedentes, el paquetito estaba acompañado de una nota manuscrita, en papel verjurado, con fecha del 8 de diciembre de 1834 y firmado por Izquierdo (2009/40/27).

Bibliografía: Almagro Gorbea et alii, 2005. p. 236. nº 504.

**Medalla al Mérito en las Artes (2009/40/10)**, realizada en aleación de cobre. En el *Anverso*: FERNANDO VII-PROTECTOR DE LA INDUSTRIA. Busto laureado de Fernando VII de perfil a la derecha. En el corte del busto, M·G·S·. En el *Reverso*: EXPOSICIÓN PÚBLICA.- 1827. AL /MÉRITO/ EN/ LAS ARTES. Debajo del tipo hay una raya engrosada en el centro. Todo dentro de una corona de laurel con el escudete de lises borbónicas. Mariano González de Sepúlveda fue el grabador. Dimensiones: módulo de 40 mm., 48,5 gr. de peso y 6 mm. de grosor. Esta medalla iba envuelta en un papel de seda en el que quedó su impronta (2009/40/12) y otro papel más (2009/40/13) en el que se insertó una nota manuscrita en papel, con marca de agua y filo dorado (2009/40/11).

Bibliografía: Vives Escudero, 1916, p. 174, nº 353 (vte. del 351); Ruiz Trapero et alii, 2003, I, p.601, nº 516.

**Medalla al Mérito del Real Conservatorio de Música de María Cristina. 1831 (2009/40/23)**, pieza fundida en aleación de cobre. En el *Anverso*: SUS PRIMEROS ACENTOS FUERON – EN LOOR DE MARIA YSABEL LUISA. En el campo aparece una lira cuyas cuerdas son flechas y la caja de resonancia la forma un escudo circular con tres lises entre dos ramas de laurel cruzadas. Sobre la unión de éstas, escudete con un castillo. Encima, estrella refulgente. Gráfila de puntos. Debajo del castillo, entre gráfila, 10 OCT 1830. En el *Reverso*: REAL CONSERVATORIO DE MUSICA DE MARIA CRISTINA. Dentro de laurea rematada con ínfulas, AL / MERITO. / (línea) / 1831. Gráfila lineal cortada por debajo. El canto es liso excepto por una perforación destinada a introducir un tornillo, ubicada a las doce. Dimensiones: módulo de 40 mm., 38,6 gr de peso y 4 mm. de grosor. Por paralelos se sabe que los escultores-grabadores fueron Benito Porto Dragón y Luis Plañol y Méndez. La medalla en cuestión estaba envuelta en un papel de seda con la impronta del anverso de la medalla (2009/40/24) así como una nota manuscrita, legible, aunque levemente desvaída (2009/40/25).

Bibliografía: García y López, 1905, p. 212, nº 337; Vives Escudero, 1916, p. 176-177, nº 361, lám. XVII, nº 3; Ruiz Trapero et alii, 2003, I, p.634, nº 572; Almagro Gorbea et alii, 2005. p. 248. nº 544.

### III. DOCUMENTOS EN PAPEL

Este grupo se divide genéricamente en cuatro grandes apartados: libros, documentos impresos, estampas y manuscritos.

**III.1.** Dentro de la caja fundacional se consignaron diversos libros, relacionados con el propio monumento y otros de marcada significación socio-política.

**El Quijote (2009/40/54)**, se trata de un ejemplar impreso en cuatro tomos, en rama e intonsos. El *primer tomo* muestra las cubiertas lisas y en el lomo aparece un tejuelo pegado “Quijote I”. En la portada figura “El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Cuarta edición corregida por la Real Academ[ia] Española. Parte primera. Tomo I. Madrid en la Imprenta Real año de 1819”. Consta de 359 páginas y un desplegable anexo al final: “Mapa de una porción del Reyno de España que comprehende los parages por donde anduvo Don Quijote, y los sitios de sus aventuras” “Delineado por D. Tomás Lopez Geógrafo de S.M. segun las observaciones hechas sobre el terreno por D. Joseph de Hermosilla Capitán de Ingenieros”. El *segundo tomo* muestra características similares al primero: tejuelo con “Quijote II”. En este caso tiene guarda delantera hecha con pruebas de imprenta del libro “Vida del General Mina” y consta de 410 páginas. La portada se repite excepto el número del tomo, que en este caso es II. El *tercer tomo* consta de 406 páginas, no tiene guardas y presenta también tejuelo “Quijote III”. La portada está descentrada y sólo cambia con respecto a los precedentes en que se trata de la “Parte segunda. Tomo III”. Por último, el *cuarto tomo* vuelve a presentar tejuelo “Quijote IV”, tiene guardas, siendo la trasera reutilizada con pruebas de imprenta de la “Vida del General Mina”. El título es igual que en el tomo anterior y sólo varía la numeración del ejemplar, que es el IV. Consta de 403 páginas. Dimensiones: T I y II: 193 por 145 por 38 mm.; Tomo III: 194 por 143 por 30 mm. y el Tomo IV: 195 por 146 por 28 mm.

**Vida de Cervantes (2009/40/54)**, que iba en el mismo paquete que el Quijote en rama. Se trata de un volumen, también en rama e intonso, cuyo título figura en la portada “Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita e ilustrada con varias noticias y documentos ineditos pertenecientes a la historia y literatura de su tiempo, por D. Martin Fernandez de Navarrete, secretario de S. M., Ministro Jubilado del Consejo, de la Guerra, Individuo de Numero de las Reales Academias Española y de la Historia, Académico de Honor, y secretario de la de San Fernando”. En el lomo aparece un tejuelo impreso “Vida de Cervantes”. La publicación corrió a cargo de la Real Academia Española y la impresión se realizó en la Imprenta Real en 1819. Tiene guardas hechas con un papel reutilizado impreso. Consta de 643 páginas y una más de erratas. Al final lleva anexos 4 hojas plegables: 1 facsímil de una carta con el autógrafo de Cervantes y 3 árboles genealógicos de la familia Cervantes. Dimensiones: 195 por 141 por 40 mm.

**El Quijote en dos tomos (2009/40/57)**. Las cubiertas son de piel con grabado en oro de estilo gótico y escudo heráldico en el centro. En las portadas consta: “El ingenioso hidalgo Don



***El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha. 2ª edición en dos tomos (1832). Imprenta de J. Didot (nº inv. 2009/40/57). (M.A.R.).***

Página derecha. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: ***Breve extracto de la Vida del General Mina, contracubierta (2009/40/64), Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año de 1834, cubierta (2009/40/59), Estatuto Real para la convocación de las Cortes Generales del Reino, documento impreso (2009/40/63), Real Convocatoria para la celebración de las Cortes Generales del Reino, documento impreso (2009/40/51), Discurso pronunciado por S. M. la Reina Gobernadora (...), Documento impreso (2009/40/50), Gaceta de Madrid del 3 de Octubre de 1833 y del miércoles 29 de octubre de 1834 (2009/40/52 y 53 respectivamente) y Diario de avisos de Madrid de 11 de diciembre de 1834 (2009/40/56). (M.A.R.).***



Quijote de la Mancha” y debajo “Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra” y “Segunda Edición en Miniatura por D. Joaquin Maria de Ferrer. 1832”. En las anteportadas, además del título aparece un escudo heráldico con las iniciales “JMF.” (Joaquín María Ferrer). Tiene también portadas adicionales en ambos tomos. En el tomo I, en la hoja de respeto aparece un manuscrito “Para colocar en el monumento de Cervantes, el 10 de diciembre de 1834. En la Plazuela de Santa Catalina de Sena”. La hoja de guarda exhibe un sello-tampón que permite atribuir la encuadernación a “Simier relieur du Roi”. Dicho tomo consta de 351 páginas numeradas y contiene 6 estampas y 1 mapa, mientras que el tomo II consta de 377 páginas numeradas y 5 estampas. Ambos tomos están impresos en París por J. Didot en 1832 y corresponden a la segunda edición en miniatura promovida por Joaquín M<sup>a</sup> de Ferrer y Cafranga. El grabador fue E. Stalker. El papel tiene filo de oro. Dimensiones: T I 124 por 80 por 25 mm. y T II 124 por 80 por 26 mm.

**Vida del General Mina (2009/40/64).** Se trata de un pequeño volumen de 50 páginas, titulado en la cubierta como “Vida del General Mina. 1834” y en la portada como “Breve extracto de la Vida del General Mina, publicado por él mismo en Londres en 1825”, editado en la imprenta Howe de Cádiz en 1834. En la contracubierta se enumeran los puntos de venta del libro en España, así como el precio del mismo (4 reales de vellón). Las cubiertas son de cartón, de color rojizo oscuro. Dimensiones: 143 mm. por 98 mm. y 3 mm. de grosor.

**Guía de 1834 (2009/40/59),** se trata del “Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año de 1834”, publicada con “Estado militar de España. Año de 1834”, cada parte con portada y paginación propia. Se imprimió en la Imprenta Real y consta de 202 páginas más dos láminas que representan a la regente María Cristina y a Isabel II, pintadas por J. de Madrazo y litografiadas por F. Blanchard. Además cuenta con 2 grabados de J. Carrafa, correspondiendo uno de ellos al calendario y el otro al “Estado militar de España”. Al final lleva anexo (pegado y doblado) un mapa de “Los Reynos de España y Portugal”, grabado por Carrafa en 1829. Dimensiones: 120 por 75 por 29 mm.

**III.2.** Este grupo incluye reales convocatorias y publicaciones periódicas, como la Gaceta de Madrid o el Diario de Avisos.

**Estatuto Real para la Convocación de las Cortes Generales del Reino (2009/40/63),** se trata de un cuadernillo intonso, cosido. Se imprimió en la Imprenta Real de Madrid en 1834. Dimensiones: 165 mm. por 120 mm.

**Real Convocatoria para la Celebración de las Cortes Generales del Reino (2009/40/51),** se trata de un documento impreso compuesto por 11 hojas, de las que la primera y la última hacen las veces de portada y contraportada respectivamente. Se imprimió en la Imprenta Real de Madrid en 1834. Dimensiones de 315 mm. por 224 mm.



**Estampa de M<sup>a</sup> Cristina de Borbón (n<sup>o</sup> inv. 2009/40/45) y de Isabel II, Reina de España (n<sup>o</sup> inv. 2009/40/47). (M.A.R.).**

**Discurso de apertura de Cortes (2009/40/50)**, es el impreso con el texto del “Discurso pronunciado por S. M. la Reina Gobernadora, en la solemne apertura de las Cortes Generales del Reino, el día 24 de julio de 1834”. Consta de cuatro páginas y se realizó en la Imprenta Real. Dimensiones: 315 por 217 mm.

**Gaceta de Madrid**, son dos ejemplares. Uno de ellos es el nº 121 del jueves 3 de octubre de 1833 ((2009/40/52). El otro corresponde al nº 257, del miércoles 29 de octubre de 1834 (2009/40/53). El primero de ellos es la publicación de la parte oficial del testamento de Fernando VII. Muestra filete de luto enmarcando el texto y escudo coronado de Isabel II con dosel, encabezando el escrito. El otro número, es una sanción real por la que se excluye de la línea sucesoria al infante D. Carlos M<sup>a</sup> Isidro de Borbón y se ratifica su destierro. Aparece un escudo simple, coronado y laureado, centrando la composición. Dimensiones: nº 121: 375 mm. por 245 mm.; nº 257: 385 mm. por 256 mm.

**Diario de Avisos de Madrid (2009/40/56)**, con fecha de jueves 11 de diciembre de 1834. El valor de este documento estriba en que aporta la fecha exacta del sellado de la caja fundacional así como la de su posible colocación bajo el monumento. Consta de 1 pliego de  $\frac{3}{4}$  doblado. Dimensiones: 223 por 158 mm.

**III. 3.** Las Estampas ofrecen un grupo homogéneo de retratos de María Cristina de Borbón así como de la reina Isabel II, en su infancia. Con estas imágenes se pretende subrayar, nuevamente, la continuidad en el trono de la línea dinástica de Fernando VII. Únicamente no responden a este discurso iconográfico los retratos de Joaquín M<sup>a</sup> Ferrer (un reconocido promotor de ediciones del Quijote) y D. Manuel Varela Fernández, impulsor y mecenas del monumento a Cervantes.

**Grabado de la reina María Cristina (2009/40/45)**. Estampa con la reina estante, de luto vistiendo hábito del Carmen, en un ambiente palaciego junto a un busto, posiblemente Fernando VII. “MARIA CRISTINA DE BORBON/ REINA DE ESPAÑA”. En el ángulo inferior izquierdo “Nicolás García lo pintó”. En el ángulo inferior derecho “B. Ametller grabador de la Real Cámara lo grabó año de 1834”. Existe una similar en la Biblioteca Nacional (IH/5390/29) y en el Museo de Bellas Artes de Córdoba (CE0193G). Dimensiones: 464 por 341mm.  
Bibliografía: Páez Ríos, 1981, p. 45, nº 41.

**Estampa de Isabel II y María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (2009/40/46)**. Estampa con el montaje de las imágenes de Isabel II reina niña coronada y con cetro y, a su izquierda, retrato de busto de su madre, María Cristina “Ysabel II de borbon/ reyna de españa” y “maria cristina de borbon/ reyna gobernadora, su madre”. Son dos imágenes ovales de 87 por 69 mm. cada una y hay un tipo similar aunque no idéntico en la Biblioteca Nacional (IH/4500/18). Dimensiones: 281 por 217 mm.



*Faint, illegible handwritten text on a yellowed page.*

*Faint, illegible handwritten text on a yellowed page.*

*Faint, illegible handwritten text on a yellowed page, with a small rectangular stamp at the top center.*

*Faint, illegible handwritten text on a yellowed page.*

**Litografía de Isabel II (2009/40/47).** Estampa de Isabel II reina niña, de frente con recogido y banda cruzada. “YSABEL II REYNA DE ESPAÑA/ Y DE LAS INDIAS”. En el ángulo inferior izquierdo “L. Cruz lo pintó” y en el ángulo inferior derecho “R. Amerigo lo litogó”. Sobre el borde inferior izquierdo “Litografía de Costa y Comp<sup>a</sup>” y debajo de lo anterior “J. Portoles lo estampó”. Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional (IH/4500/13). Dimensiones: 477 por 323 mm.

**Grabado de Joaquín M<sup>a</sup> Ferrer (2009/40/48).** Estampa con el retrato del busto de Ferrer. En el ángulo inferior izquierdo “PEINT PAR AUGUSTIN”. En el centro “1831”. En el ángulo inferior derecho “GRAVÉ PAR A. FAUCHERY”. Bajo la lámina, manuscrito “D<sup>o</sup>. Joaquin Maria de Ferrer, Natural dela Villa de Pasages, Provincia/ de Guipúzcoa-Procurador del Reino á Cortes/ 1834.”. Existe un ejemplar similar, aunque sin nota manuscrita, en la Biblioteca Nacional (IH/3180/1). Dimensiones: 405 por 304 mm.

**Litografía del arcediano Fernández Varela (2009/40/49).** Estampa con personaje sedente, de frente con su brazo izquierdo apoyado sobre unos libros. Bajo la imagen e impreso “Miserris succurrere disco./ EL EXMO (llave sobre la x y la m). S. D. MANUEL FERNANDEZ VARELA,/ Arcediano de Madrid Comisario Apostolico general de la S<sup>ta</sup>./ Cruzada en todos los Dominios de S. M. C.”. En el ángulo inferior izquierdo “V. Lopez lo pintó”. En el ángulo inferior derecho “R. Amerigo lo Litografió” En el centro y en última línea “R<sup>l</sup>. Litog<sup>a</sup>. de Madrid”. Existe un ejemplar similar en la Biblioteca Nacional (IH/3131/4). Dimensiones: 482 por 347 mm.

**III. 4.** Por último, el grupo de los manuscritos constituye el capítulo más rico pero también el más alterado, por su frágil naturaleza, lo que dificulta su lectura.

**Manuscrito (2009/40/55).** “Apuntes históricos de España desde 1800 hasta/ fines 1834 escrito por D<sup>o</sup>. José M<sup>a</sup> de Garay/ hijo de D<sup>o</sup> José de Garay, caballero de la distin/ guida orden de Carlos 3<sup>o</sup> y de D<sup>a</sup> Juana Lorenzo/ a la edad de 21 años, en el espacio de 11 horas.”, consta de 15 páginas, en  $\frac{3}{4}$  y está cosido. Dimensiones: 203 por 151 mm.

**Manuscrito (2009/40/60)** en papel verjurado y filigrana, ilegible, con firma de agua GRIMAUD. Dimensiones: 208 por 154 mm.

**Manuscrito (2009/40/61)** ilegible, en papel verjurado. Se trata de un pliego doblado con sello-tampón en ambas caras: Escudo con leyenda circular HISP · ET · IND · R – FERD · VII · D · G · 1834. A ambos lados: “SELLO DE / OFICIO – 4 · MRS / AÑO 1834”. Todo inscrito en una cartela rectangular recorrida por líneas de ovas. Debajo: “VALGA PARA EL REINADO DE S.M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.”. El pliego lleva, además, marca de agua que consiste en una orla vegetal. En el centro “FVII”, debajo “2<sup>A</sup> - C” y una suerte de anagrama. Dimensiones: 310 por 210 mm.

**Algunos de los documentos y estampas recogidas en el interior de la caja fundacional: 2009/40/48, estampa de D. Joaquín María de Ferrer; 2009/40/49, estampa de D. Manuel Fernández Varela; 2009/40/46, estampa con la efigie de Isabel II y M<sup>a</sup> Cristina de Borbón; 2009/40/55, manuscrito (detalle del título); 2009/40/60, manuscrito parcialmente legible; 2009/40/61, manuscrito sobre papel de oficio ilegible; y 2009/40/62, manuscrito ilegible. (M.A.R.).**

**Manuscrito (2009/40/62)** en papel continuo con filo de oro, poco legible, fechado en 1834 y firmado. Tiene marca de agua en el ángulo superior derecho del manuscrito "ZONEN". Dimensiones: 257 por 221 mm.

**Nota manuscrita (2009/40/58).** Nota manuscrita incluida en el tomo I del Quijote de 1832, de difícil lectura, firmada posiblemente por Ferrer. Dimensiones: 125 por 74 mm.

Además de todos los documentos consignados en las líneas precedentes, se han recuperado 8 pliegos de papel (2009/40/43) que actuaron de envolturas tanto de libros como de estampas, así como cordeles de seda (2009/40/44) que iban atando distintas piezas.

En definitiva, bajo el pedestal que sostiene la estatua de Cervantes en la por aquel entonces llamada plazuela de Santa Catalina de Sena (Siena), se colocó un conjunto de objetos que, aparte de las necesarias referencias al insigne escritor, incluía todo un repertorio de bienes que ilustraban el complejo momento que se vivía en España. No es de extrañar por tanto, la presencia de una biografía de Mina, a la sazón general en jefe de las tropas isabelinas en el frente del Norte, ni de una serie de documentos que manifiestan el cambio del absolutismo a un liberalismo moderado, ni menos aún las monedas y medallas que sirven de exaltación a la reina Isabel II y a su madre María Cristina, reina Gobernadora.

Hasta aquí la primera aproximación catalográfica a la caja fundacional del Monumento a Cervantes. Corresponde ahora, a los distintos especialistas, su investigación para leer en ella sus últimos y distintos significados. Y es al Museo y a sus profesionales, a quienes compete conservar, proteger, exhibir y así poner en valor esta colección intencionalmente legada por nuestros antepasados para las generaciones venideras.





